





**Proyecto de decisión IG.19/17**

**"Proyecto de decisión relativo a la adopción del programa de trabajo y del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011"**

*La decimosexta reunión de las Partes Contratantes,*

*Recordando* el párrafo 2 vii) del artículo 18 de la Convención de Barcelona para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo, modificada en 1995, en adelante denominada la Convención de Barcelona;

*Recordando* también el párrafo 2 del artículo 24 de la Convención de Barcelona y el Reglamento Financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

*Destacando* la necesidad de unos recursos financieros estables, suficientes y previsibles para el PAM y el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo;

*Tomando nota* de la congelación del presupuesto desde el bienio de 2005-2006;

*Tomando nota* del Informe sobre la marcha de las actividades realizadas durante el bienio 2008-2009; en particular la aplicación del documento de buen gobierno aprobado en Almería en 2008,

*Reconociendo* los progresos realizados en relación con la entrada en vigor de diversos instrumentos jurídicos del PAM, nuevos y revisados, y el aumento del número de Partes Contratantes a las que se aplican la Convención de Barcelona y sus Protocolos;

*Instando* a las Partes Contratantes que todavía no lo han hecho a acelerar el proceso de ratificación de los nuevos instrumentos jurídicos del PAM y a aceptar las enmiendas introducidas en los ya existentes, con miras a mejorar la eficacia del sistema del PAM;

*Alentando* la intensificación de los esfuerzos para garantizar la aplicación efectiva de la Convención de Barcelona y sus Protocolos y la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS);

*Habiendo examinado* las propuestas de programa de trabajo quinquenal estratégico y de programa de trabajo y presupuesto integrados para el bienio 2010-2011;

*Haciendo hincapié* en la necesidad de fortalecer la cooperación con las iniciativas regionales y mundiales y organizaciones internacionales con miras a asegurar la sinergia, mejorar el uso eficiente de los recursos y evitar duplicaciones;

***Decide:***

***Aprobar*** el programa de trabajo quinquenal estratégico y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2010-2011, con inclusión de las asignaciones por un monto de **[15.930.848]** euros para los fines que figuran en los Anexos I, II y III a la presente decisión, lo que representa [un aumento del 2,5% para] 2011 con respecto a las contribuciones ordinarias establecidas en 2003;

**[Aprobar** un aumento del 2,5% en las contribuciones anuales para el bienio 2012-2013;]

***Pedir*** a la Dependencia de Coordinación que establezca una reserva operativa y la mantenga al nivel del 15% de los gastos anuales incurridos;

***Aprobar*** la dotación de personal de la Dependencia de Coordinación y los Componentes para el período 2010-2011, como se indica en la parte II del anexo III de la presente decisión;

***Autorizar*** a la Dependencia de Coordinación a que contraiga compromisos hasta el nivel del presupuesto operativo aprobado, basándose en los recursos en efectivo disponibles;

**Autorizar** a la Dependencia de Coordinación a realizar transferencias de hasta un 20% de una de las principales partidas del presupuesto aprobado a otras partidas principales;

**Invitar** a las Partes Contratantes a que observen que se espera que las contribuciones al presupuesto operativo para un año civil determinado se reciban en los tres primeros meses del año correspondiente e instarlas a que paguen su contribución sin demora y en su totalidad, garantizando así la recaudación de las cantidades prometidas a principios de año para facilitar la planificación estratégica y la ejecución del programa de trabajo;

**Pide** al Director Ejecutivo del PNUMA que prolongue el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2011;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que notifique a las Partes Contratantes la cantidad de sus contribuciones para un determinado año antes del 31 de diciembre del año precedente;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que mantenga actualizada la información sobre el estado de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) en el sitio web del PAM;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que mantenga informadas a las Partes Contratantes sobre la adecuación del nivel de la reserva operacional a través de la Mesa, los coordinadores del PAM y las reuniones de las Partes Contratantes;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación y los Componentes que intensifiquen sus esfuerzos para preparar un plan conjunto de movilización de recursos en 2010;

**Pide** a las Partes Contratantes que respalden la aplicación del Programa de Trabajo para el bienio 2010-2011 realizando las tareas que se les hayan asignado en virtud de la Convención de Barcelona, sus Protocolos y las Decisiones de las reuniones de las Partes Contratantes;

**Insta** a las Partes Contratantes que todavía están retrasadas en el pago de sus contribuciones ordinarias, que las abonen sin demora. A dicho efecto, la Dependencia de Coordinación se pondrá en contacto con las Partes Contratantes concernidas;

**Invita** a todas las Partes Contratantes a que presten su apoyo voluntario al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo con contribuciones en efectivo y/o en especie a fin de permitir la aplicación plena y efectiva del programa de trabajo;

**Hace suyas** las decisiones de la Mesa de las Partes Contratantes adoptadas con miras a la ejecución sin complicaciones del programa de trabajo y el presupuesto del PAM para 2008-2009, de acuerdo con la decisión adoptada por la decimoquinta reunión de las Partes Contratantes, celebrada en Almería en 2008, que figura en el Anexo III de los informes de las reuniones 67, 68 y 69 de la Mesa (UNEP/BUR 67/4, UNEP/BUR 68/4 y UNEP/BUR/69/5);

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que presente a la decimoséptima reunión de las Partes Contratantes un informe sobre la ejecución del programa de trabajo durante el bienio 2010-2011 haciendo especial referencia a la aplicación de las fichas de actividad que figuran en el anexo II a la presente decisión;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que prepare, en cooperación con la Mesa y con las Partes Contratantes, un informe sobre la marcha de los progresos, un proyecto de programa de trabajo quinquenal actualizado y un programa de trabajo y presupuesto con dos opciones para el bienio 2012-2013, a saber, la opción de aumentar el 2,5% las contribuciones de 2011, y la opción de no aumentarlas, que se someterán al examen y aprobación de la decimoséptima reunión de las Partes Contratantes y en los que se deberán explicar los principios y supuestos principales en los que se basan ambas opciones del presupuesto;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación y los Componentes que continúen mejorando la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas respecto del uso de los recursos financieros y humanos, de

conformidad con las prioridades establecidas por las reuniones de las Partes Contratantes y que informe sobre el resultado de los esfuerzos realizados en ese sentido;

**Pide** a la Dependencia de Coordinación que, si procede, proporcione estimaciones de costos para las actividades que tengan consecuencias presupuestarias y que no están contempladas en el proyecto de programa de trabajo pero que se incluyen en los proyectos de decisiones propuestos antes de la adopción de esas decisiones por la reunión de las Partes



## ANEXO I

### PROGRAMA QUINQUENAL DE TRABAJO 2010-2014

#### INTRODUCCIÓN GENERAL

La finalidad de las actividades abarcadas en el Programa de Trabajo del PAM es promover la plena aplicación del Convenio de Barcelona, sus protocolos y estrategias, incluida la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS), así como las decisiones y recomendaciones que se adopten en la reunión de las Partes Contratantes. La estructura del Programa de Trabajo no refleja la estructura del PAM o la del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, ni tampoco implica la aprobación de ningún cambio en esa estructura para el futuro. El Programa de Trabajo quinquenal se irá examinando y revisando de forma sucesiva en cada reunión de las Partes Contratantes.

El Plan de Acción del Mediterráneo (PAM) y su marco jurídico, el Convenio de Barcelona, fueron aprobados a mediados del decenio de 1970, en un momento en que el PNUMA acababa de ser creado, se habían aprobado muy pocos acuerdos ambientales multilaterales (AAM) y aún no había surgido el concepto de desarrollo sostenible. En este contexto, que propiciaba una enorme creatividad, el PAM aprobó algunos instrumentos jurídicos muy avanzados, en particular el Protocolo COT y el Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas.

Fue de nuevo innovador en 1977, cuando estableció los centros de actividades regionales, destinados a fomentar la cooperación técnica entre los Estados.

A continuación se centró principalmente en aspectos relacionados con el medio marino y comenzó a abordar cuestiones de gestión de recursos costeros y naturales. También adquirió renombre por medio de las actividades prospectivas del Plan Azul en un momento en que la previsión era una disciplina muy prominente.

Tras la Conferencia de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el PAM se adaptó al nuevo contexto internacional revisando sus instrumentos jurídicos a fin de adoptar los principios consagrados en la Declaración de Río, creando la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDMS) y adoptando una visión más integrada en la lucha contra la contaminación y la gestión de la biodiversidad y los recursos naturales.

El actual Programa quinquenal se ha diseñado en un entorno de nuevos cambios contextuales de gran alcance. Las prioridades del PAM deben tener esto en cuenta.

1. Las cuestiones ambientales mundiales y regionales (cambio climático y rápida pérdida de la biodiversidad, especialmente en el sector marino), han adquirido un gran impulso. Actualmente, es esencial que las decisiones importantes adoptadas a escala global y las prioridades del PNUMA a medio plazo se reflejen en el marco del PAM y que se contribuya a su aplicación efectiva. Se están elaborando con celeridad convenciones sobre el cambio climático y la biodiversidad. Las evaluaciones publicadas periódicamente en el marco del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (PICC) y la CDB ("Biodiversity: a Global Outlook"), tienen repercusiones a escala nacional y se deben tomar medidas similares a las adoptadas cuando se concibió y aprobó el Protocolo sobre Prevención y Situaciones de Emergencia (2002) con el fin de dar aplicación a escala regional a las convenciones de la OMI de ámbito global. Por ejemplo, los objetivos para 2010 adoptados en el marco de la CDB ("Reducir significativamente la tasa de pérdida de la biodiversidad para 2010") así como los que seguirán después de 2010, deberían, desde un punto de vista lógico, aplicarse también en el contexto del Mediterráneo. Debe concederse la debida importancia a los problemas relacionados con el agua.

Eso mismo sucede con toda una serie de otros procesos internacionales. La comunidad internacional está mostrando un mayor interés en cuestiones relacionadas con el medio marino y la gestión sostenible de los recursos biológicos marinos. En el marco tanto de las Naciones Unidas como de la Convención sobre la Diversidad Biológica se han elaborado procesos relativos a la protección de las zonas marinas que sobrepasan las jurisdicciones nacionales. Se ha admitido que la erosión de los recursos pesqueros es un importante motivo de preocupación; la degradación de las zonas costeras

es cada vez más pronunciada en las costas en todo el mundo, se prevé que el cambio climático tenga efectos negativos tanto en la composición del medio marino (acidificación) como en los recursos costeros naturales. Quizás los océanos estén también destinados a ayudar en la absorción de CO<sub>2</sub>.

Desde el punto de vista del monitoreo y la evaluación, todos estos acontecimientos se evalúan científicamente en el PICC y en otros marcos como el proyecto internacional del PNUMA, la UICN y la COI/UNESCO que trata de establecer una plataforma internacional sobre servicios relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (IPBES) a cargo del PNUMA, la UICN y la COI/UNESCO. El PAM, con su dilatada y sólida tradición en el ámbito de las evaluaciones, debería unirse a este contexto mundial y crear la capacidad necesaria para producir sus propias evaluaciones a nivel del Mediterráneo.

Por último, el PAM debería tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) solemnemente aprobados en 2000 que afectan a sus atribuciones, en particular en lo que se refiere a la eliminación de aguas residuales.

2. Los nuevos cambios conceptuales adoptados generalmente en el plano internacional y del PAM también se deberían tener en cuenta en el Programa quinquenal. Estos conceptos nuevos y más integrados deberían quedar recogidos en la política del PAM, tal como se hizo de forma pionera en relación con la gestión integrada de zonas costeras, contribuyendo así a una mayor integración entre actividades dentro de las estructuras del PAM.

En particular, para el PAM es importante la labor de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y sus actividades de seguimiento, así como la generalización del enfoque ecosistémico. La labor de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio ha sacado a la luz el concepto de que los servicios del ecosistema son fundamentales para el bienestar del ser humano. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio ha clasificado estos servicios, aclarando así considerablemente esta cuestión y promovéndola. Ahora la comunidad internacional dispone de un instrumento mucho más eficaz para analizar los servicios prestados por los ecosistemas y las razones a favor de mantenerlos o restablecerlos. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio también ha analizado las amenazas a que se enfrenta la salud de esos ecosistemas y los servicios que prestan.

El enfoque ecosistémico encaja desde un punto de vista lógico en este contexto conceptual con miras a aplicar el análisis de los ecosistemas y los servicios prestados de forma operativa. Por ejemplo, la pesca no puede seguir estando separada de una visión global de la salud de los ecosistemas marinos. Del mismo modo, en relación con las políticas relativas a las zonas marinas protegidas, se debería establecer una prioridad internacional que fuese parte también de una perspectiva del ecosistema. Por último, este enfoque debería adoptarse asimismo en la lucha contra la contaminación, ya sea de fuentes de origen terrestre, relacionada con los buques o resultado de las actividades de vertido o en mar abierto.

Las Partes Contratantes ya han reconocido en el PAM la necesidad de proteger mejor los ecosistemas a nivel regional y subregional mediante la aplicación del enfoque ecosistémico que figura en la Decisión IG.17/6 relativa a la siguiente visión ecológica para el Mediterráneo: "Un Mediterráneo saludable con ecosistemas marinos y costeros que sean productivos y biológicamente diversos en beneficio de las generaciones presente y futuras".

También se acordó una serie de metas estratégicas con respecto a las zonas marinas y costeras, sobre la base de la esfera de acción prioritaria pertinente de la EMDS.

- a) Proteger, posibilitar la recuperación y, cuando sea factible, restablecer la estructura y función de los ecosistemas marinos y costeros protegiendo de ese modo la biodiversidad, con el fin de lograr y mantener un buen estado ecológico y de posibilitar su utilización sostenible.
- b) Reducir la contaminación en el entorno marino y costero con el fin de minimizar las repercusiones y los riesgos para la salud humana y/o la salud del ecosistema y/o los usos del mar y las costas.
- c) Prevenir, reducir y administrar la vulnerabilidad del mar y de las costas en función de los riesgos inducidos por las actividades humanas y los acontecimientos naturales.

A este respecto, el enfoque ecosistémico holístico es un principio fundamental del Programa de Trabajo quinquenal.

Los servicios que prestan los ecosistemas marinos y costeros, según se definen en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005) son bastante importantes en el Mediterráneo, ya se trate de la producción primaria o de los relativos a la regulación o las actividades recreativas.

Los servicios ecosistémicos se ven amenazados por la contaminación costera y marina, la descarga de sustancias nocivas o tóxicas, el aumento de las actividades costeras artificiales y la construcción de infraestructuras en las costas, la destrucción de hábitat, la sobrepesca, la pesca no declarada, no reglamentada o ilegal y el crecimiento urbano incontrolado. En determinados golfos o bahías, la eutrofización constituye una seria amenaza para la existencia de los ecosistemas y la continuación de los servicios que prestan.

Las políticas sobre la protección de la pesca y de la biodiversidad deberían encajar entre sí, y la lucha contra la contaminación debería verse como una forma de proteger los ecosistemas y de restablecer su buena salud.

3. Gobernanza regional. El PAM, durante mucho tiempo único agente en la esfera del medio ambiente a escala regional, también debe tener más en cuenta la aparición de nuevos agentes importantes, así como los acontecimientos recientes relativos a la gobernanza regional. Este es el caso, en particular, de la Unión Europea y la asociación que se debería construir con ella. Cuando se creó el PAM, sólo dos de los 20 Estados del Mediterráneo eran miembros de la Unión Europea. En 2009, siete Estados pertenecían a la Unión Europea y las negociaciones para la adhesión de varios otros países se habían iniciado o no tardarían en iniciarse. Estos Estados están obligados, o lo estarán, a aplicar la Directiva Europea sobre la Estrategia Marina. Además, en 1995 la Unión Europea estableció la Asociación Euromediterránea con algunos Estados del Mediterráneo. Puso en marcha una iniciativa más importante sobre reducción de la contaminación marina ("Horizon 2020") y la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua (componente mediterráneo) que encajan bien con el PAM.

Otro acontecimiento importante ha sido la creación de la Unión para el Mediterráneo. En la Declaración de París de 2008 se establecen, entre otras cosas, aspiraciones ambiciosas en materia de reducción de la contaminación marina y energías renovables. Deberían establecerse vínculos coherentes entre las actividades del PAM y la Estrategia mediterránea sobre el agua de la Unión para el Mediterráneo, así como sus otras iniciativas futuras en el ámbito del medio ambiente.

Es importante que, en los años venideros, se aplique este espíritu de coherencia a las cuestiones relativas al clima, así como a la gestión de los recursos naturales – en particular los recursos hídricos y pesqueros – a fin de velar por el trabajo sinérgico en estos importantes temas de las instituciones presentes en el Mediterráneo. A este respecto, se deberían tener en cuenta las actividades de otras instituciones internacionales como el Banco Mundial por conducto de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en particular el proyecto titulado "Sustainable MED", aprobado por el Consejo del FMAM en junio de 2009. Es esencial evitar la duplicación de las actividades de gobernanza regional sobre desarrollo sostenible y gestión de los recursos naturales, aun cuando ello suponga la reforma del PAM si es preciso, en particular la composición y el *modus operandi* de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible. La ejecución de proyectos del FMAM debería concebirse de modo que contribuya a la eficacia de los convenios y posibilite una gobernanza regional menos compleja y más transparente.

4. Entrada en vigor de instrumentos jurídicos del PAM. Sin lugar a dudas, la entrada en vigor de instrumentos jurídicos del PAM nuevos o revisados, así como la aprobación del Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras (GIZC), han creado un nuevo contexto. En el próximo programa quinquenal, será una obligación fundamental del PAM dotarse de los medios necesarios para poner en práctica esos nuevos textos, teniendo en cuenta el contexto internacional antes mencionado, los nuevos conceptos y los asociados regionales e internacionales, teniendo presente la prioridad de desempeñar un papel decisivo en la aplicación de los nuevos textos a nivel de las Partes y de velar por dicha aplicación. El sistema de notificación y el mecanismo de monitoreo y cumplimiento evolucionarán rápidamente y permitirán una mayor transparencia. Se debería ampliar y desarrollar la participación de agentes de la sociedad civil sobre la base de una metodología revisada.

Se deberían establecer fuertes vínculos con los convenios y convenciones de ámbito mundial con miras a lograr establecer sinergias.

5. El Programa quinquenal debería contribuir a aplicar la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS), aprobada en 2007 por la Conferencia de las Partes. Junto con sus asociados internacionales y regionales y en el marco de una CMDS revisada, el PAM debería evaluar la Estrategia y revisarla antes de que finalice el Programa quinquenal y prepararse para presentar una evaluación inicial en la Conferencia de RIO + 20, actualmente en consideración; en la revisión de la EMDS se deberían tener en cuenta los procesos existentes y en curso como la labor del PNUMA relativa a la economía ecológica y las decisiones futuras en el marco de la CDB y del Convenio sobre el Clima.

El Programa quinquenal es basa en seis temas: Gobernanza, Gestión integrada de las zonas costeras, Biodiversidad, Prevención y reducción de la contaminación, Producción y consumo sostenibles y Cambio climático.

## **Tema I            Gobernanza**

Al aprobar un conjunto de decisiones relativas a la gobernanza del PAM en su decimoquinta reunión (Almería, 2008), las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona afirmaron su intención de reforzar la gobernanza del PAM y aumentar su coherencia e integración con miras a mejorar la eficacia y visibilidad y estar en consonancia con los adelantos en gobernanza ambiental mundial. También expresaron su deseo de que el PAM se adaptara a las cuestiones emergentes y al *modus operandi* actual.

Esta decisión tomada por las Partes justifica la existencia de un capítulo específico en el Programa quinquenal dedicado a la gobernanza. El Programa ha determinado tres prioridades en este ámbito.

La primera tiene por objeto una gestión más integrada y coherente en toda la estructura del PAM, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de objetivos, la programación y la ejecución de actividades. El PAM también debe ser más coherente en cuanto a la armonización de la situación de los centros de actividades regionales y su *modus operandi*, así como en las relaciones con los asociados del PAM.

La segunda prioridad se refiere a la aplicación del Convenio de Barcelona y sus protocolos, así como a las estrategias aprobadas por las Partes.

Los déficit en la entrada en vigor de los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y en la aplicación de la legislación internacional en materia de medio ambiente es un problema recurrente a escala internacional, como lo es la brecha entre las metas solemnemente aprobadas en reuniones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y lo que realmente se logra en la práctica. Esta situación afecta al Convenio de Barcelona y a muchos otros acuerdos multilaterales mundiales o regionales sobre medio ambiente. En este contexto, deberían considerarse de forma prioritaria las cuestiones del cumplimiento, la asistencia técnica y financiera y su interrelación.

Es importante remediar esta situación en el marco del programa quinquenal.

La entrada en vigor de las enmiendas del Convenio, los nuevos protocolos y las enmiendas de los existentes hace que la campaña en pro de la eficiencia sea una prioridad aún más esencial. La reputación del Convenio de Barcelona está unida, en parte, a la importancia que se conceda a su aplicación efectiva.

La tercera prioridad guarda relación con la producción, la gestión y la difusión de conocimientos en el marco del PAM y fuera de él, con el fin de que su labor sea más eficiente, coherente, transparente y visible. Es preciso que esto se haga en consonancia con todos los demás proveedores y usuarios de fuentes de datos pertinentes.

La cuestión de la interfaz ciencia/política llevada a cabo por el PNUMA ha adquirido últimamente una importancia enorme a escala internacional. Esta tendencia se aprecia bien a esa escala por el éxito del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC), que recibió el Premio Nobel, las actividades relativas a la evaluación del medio marino, el proyecto de Interfaz de ciencia y política y la labor realizada a nivel europeo por la Agencia Europea de Medio Ambiente. A escala regional, la estrategia de reducción de la contaminación elaborada en el marco del Protocolo COT, que actualmente está propiciando la adopción de medidas y calendarios jurídicamente vinculantes, y el PAE BIO son también buenos ejemplos de gestión de los conocimientos para la elaboración de políticas.

Es fundamental que las decisiones tomadas a nivel de las Partes Contratantes tengan una base más científica. También se deben desarrollar conocimientos a fin de supervisar la aplicación del Convenio y sus Protocolos, y de realizar evaluaciones. Lo mismo sucede con las estrategias aprobadas por el PAM. La labor de la CMDS también debe basarse en datos irrefutables, lo cual permite la inclusión de análisis económicos, sociales y ecológicos. La producción de documentación científica debería responder a las necesidades señaladas y vincularse claramente con los objetivos concretos acordados por las Partes Contratantes.

Por último, se aprovecharán las tecnologías modernas de información y comunicación para procesar, difundir e intercambiar la información a fin de mejorar la cantidad de información sobre medio ambiente que llega a los encargados de tomar decisiones y al público en general con miras a aumentar la visibilidad del PAM y su impacto.

## **Tema II: Gestión integrada de las zonas costeras**

En lo que respecta a la gestión de las zonas costeras, predomina en el programa la reciente aprobación del protocolo sobre la gestión integrada de zonas costeras. Este protocolo debería entrar en vigor durante este programa quinquenal. Los Estados que lo hayan ratificado deberán transponer las disposiciones en él previstas en su legislación nacional. Se deberán ejecutar programas de demostración con el apoyo del PAM en los Estados que hayan ratificado el Protocolo a fin de someter a prueba las condiciones efectivas para su puesta en práctica sobre el terreno.

Al aprobar el protocolo GIZC, Madrid (España) (2008), el PAM demostró su deseo de mantenerse a la cabeza en materia de innovación jurídica y buen gobierno marino y costero en el contexto de los mares regionales. Es esencial que el programa quinquenal haga posible reflejar esta iniciativa en la práctica a escala nacional.

También es un modo de garantizar que, pese a estar sometidas a presión y ser codiciadas, las zonas costeras del Mediterráneo, así como las islas que contribuyen al prestigio y la buena reputación del Mediterráneo, conservarán su pleno valor patrimonial al servicio de los Estados ribereños, las comunidades locales y los visitantes.

## **Tema III: Biodiversidad**

En virtud del Programa quinquenal, la protección de las costas y la biodiversidad marina se realizará mediante una visión integrada y actividades basadas en un enfoque ecosistémico, incluido por conducto de las dependencias de gestión adecuadas.

En cuanto a la biodiversidad, el PAM debe establecer relaciones más estrechas con las organizaciones de pesquerías regionales competentes, así como con las ONG regionales activas en este campo. Incluirá sus actividades programáticas en el marco del calendario internacional establecido en el seno de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Esto significa que, con carácter prioritario, establecerá objetivos sobre la biodiversidad marina y costera para el período posterior a 2010. Además, el PAM debe aplicar en su programa quinquenal el objetivo de la CDB de establecer una red representativa para las zonas marinas y costeras protegidas. También deberá ampliar considerablemente la red de zonas marinas protegidas del Mediterráneo a fin de abarcar una parte importante de la zona marina del Mediterráneo. Deberá aumentar asimismo el número de ZEPIM, en particular en alta mar, de conformidad con el Protocolo sobre la ZEP y Diversidad Biológica. Por último, debe intensificar sus medidas de asistencia a los Estados meridionales en la tarea de gestionar mejor sus zonas marinas protegidas.

Está previsto revisar el PAE BIO aprobado en 2003 por las Partes Contratantes a fin de tener en cuenta estos objetivos.

El PAM fomentará el análisis de los servicios que prestan los ecosistemas y su valor, aprovechando actividades internacionales como la "Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica".

## **Tema IV: Prevención y control de la contaminación**

Con miras a proteger mejor el ecosistema es fundamental que el PAM refuerce su capacidad en materia de prevención y control de la contaminación. Este ha sido su cometido desde su fundación, pero sigue siendo una necesidad en lo concerniente a vigilancia científica, alerta temprana, preparación y respuesta.

El proceso de reducción de la contaminación terrestre conllevará la adopción de una nueva perspectiva en vista de la aplicación del Protocolo COT, Syracuse (1996), que ya ha entrado en vigor,

y la cooperación con la iniciativa Horizon 2020, así como con los proyectos futuros de la Unión para el Mediterráneo. El PAM trabajará para establecer una cooperación estructurada con la Comisión Europea y la Unión para el Mediterráneo a fin de repartir las responsabilidades para mejorar la eficiencia y reducir la contaminación de origen terrestre y marino. Esta reducción es el objetivo principal de este componente particular.

En el marco del Protocolo sobre Prevención y Situaciones de Emergencia, Malta (2002) y en el contexto de las convenciones de la OMI, el programa quinquenal tiene la intención de promover su labor de prevención y lucha contra la contaminación originada por actividades marinas en ámbitos que son objeto de creciente preocupación, como la cuestión fundamental de poner freno a las descargas deliberadas desde buques, incluidas el agua de lastre y los desechos de los tanques. Al mismo tiempo, se pretende seguir prestando atención al riesgo de accidentes en el mar relacionados con el transporte de hidrocarburos y sustancias peligrosas, así como a la preparación para los vertidos en el mar y en tierra y la respuesta a éstos.

#### **Tema V: Producción y consumo sostenibles**

El PAM tratará de continuar su labor de evaluación y previsión sobre las fuerzas socioeconómicas y las modalidades de desarrollo que afectan al medio ambiente y los recursos naturales de la región del Mediterráneo, con miras a alentar el fomento de modos de producción, consumo y planificación territorial que sean más sostenibles.

Conforme han ido creciendo las economías de los países del mediterráneo, también lo han hecho el uso de materiales y recursos naturales de fuentes tanto renovables como no renovables. Ya existen medidas que abordan determinados aspectos de los problemas relativos a los recursos mundiales. Sin embargo, es preciso adoptar un enfoque holístico para la gestión de los recursos a fin de determinar mejor sus interrelaciones y carencias de un modo sistémico. Los países del mediterráneo provocan un fuerte impacto en lo que respecta a producción, generación de desechos peligrosos (20 millones de toneladas), emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) total, y las mayores cantidades de desechos plásticos de todo el planeta (1.935 unidades/km<sup>2</sup>) encontrados en el lecho marino de la zona noroccidental del mar Mediterráneo, y la degradación ambiental en los países del sur y el este del Mediterráneo está aumentando con rapidez. Las estadísticas muestran un rápido crecimiento de las zonas urbanas en dificultad, tanto en cuanto a tendencias del consumo de recursos (el consumo eléctrico puede llegar a triplicarse en 2015) como en generación de contaminación (la generación de desechos se triplicará en estas zonas y se duplicará en los centros nacionales de gestión).

En un estudio reciente sobre las presiones ambientales provocadas por el consumo y producción en Europa se mostró que un número reducido de sectores son responsables de alrededor del 60 - 70% del impacto total debido al consumo. Se trata principalmente de los siguientes sectores: construcción, alimentos y bebidas, energía, agua, mayorista y minorista, servicios, agricultura, caza y silvicultura, transporte, turismo, almacenamiento y servicios de comunicaciones.<sup>1</sup> Será necesario realizar más investigaciones para confirmar qué sectores causan los mayores impactos relacionados con la degradación ambiental y el cambio climático en la región del Mediterráneo.

#### **Tema prioritario VI: Cambio climático**

De conformidad con el cuarto informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) publicado en 2007, la región del Mediterráneo bien podría verse afectada por el cambio climático durante el presente siglo aun cuando fuesen fructíferos los esfuerzos de la comunidad internacional para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero. Se prevé que la temperatura aumente considerablemente y serían inevitables incidencias importantes, especialmente en cuanto al aumento de la temperatura y la reducción de las precipitaciones. Este último fenómeno parece estar produciéndose ya tanto al norte como al sur del Mediterráneo.

La cuestión de cómo afectará el cambio climático al medio marino y costero se ha convertido en causa de gran preocupación a escala internacional, y reviste especial importancia para el Mediterráneo y sus regiones costeras.

---

<sup>1</sup> European Topic Center for Sustainable Consumption and Protection, 2009

Se está llevando a cabo una intensa actividad a nivel internacional con miras a aprobar disposiciones en la Conferencia de Copenhague para abordar las cuestiones relativas al cambio climático.

Independientemente de lo que suceda, los Estados ribereños del Mediterráneo deberán aceptar que deben poner freno a las emisiones, adaptarse al cambio y cooperar para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a este tema crucial. En la Declaración de Almería, las Partes Contratantes pidieron al PAM que realizara estudios cooperativos para estimar el valor económico de los productos actualmente obtenidos y los servicios prestados por los ecosistemas marinos y costeros y para determinar cómo ese valor se verá afectado por las interrupciones que resultarán del cambio climático, e informara sobre esos estudios en sus reuniones.

La Declaración de Túnez aprobada en la Conferencia solidaria internacional sobre estrategias relativas al cambio climático para regiones de África y el Mediterráneo, de 20 de noviembre de 2007, insta a los Estados afectados a reducir su vulnerabilidad y definir estrategias de adaptación, y pide que estas cuestiones se incluyan entre las principales prioridades internacionales.

En este contexto, y en línea con los objetivos del Convenio de Barcelona y la EMDS, el PAM, en cuanto organización regional, debería ocuparse del medio marino y costero y del desarrollo sostenible y abordar la cuestión del clima, y hacerlo en cooperación con todos los interesados pertinentes, y, al mismo tiempo, tener debidamente en cuenta su propio mandato y sus capacidades humanas, técnicas y financieras. Por consiguiente, el PAM debería concentrarse en el aspecto regional de esta cuestión, ya que de los aspectos mundiales se encarga la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los principales organismos internacionales.

Una primera prioridad en este contexto es evaluar el impacto del cambio climático en el medio marino, las zonas costeras y los recursos naturales, partiendo de la labor del PICC y los conocimientos especializados sobre el Mediterráneo.

En segundo lugar, también se debería definir y analizar la vulnerabilidad de la región desde el punto de vista del medio ambiente y de los recursos naturales y se debería actuar para garantizar la integración de medidas preventivas encaminadas a conservar el medio marino y costero en las estrategias de adaptación. La vulnerabilidad de la región a este respecto podría generar vulnerabilidad desde el punto de vista socioeconómico y de gestión territorial. Son muchas las actividades, como la producción de energía, la agricultura, la pesca y el turismo, que podrían acabar siendo más vulnerables por impacto del fenómeno del cambio climático.

La tercera prioridad es examinar la viabilidad económica y adelantarse a posibles impactos ambientales que podrían generar las actividades de mitigación y adaptación, especialmente en el entorno marino (explotación de energía marina, secuestro de CO<sub>2</sub> bajo estructuras geológicas del lecho submarino a fin de evitar la posible eliminación de la columna de agua) y en el costero (obras de defensa contra el aumento del nivel del mar). El PAM debería elaborar las recomendaciones necesarias para garantizar que la incidencia de las medidas de mitigación y adaptación en el medio ambiente se mantienen al mínimo.

La CMSD ha puesto en marcha actividades relativas a la cuestión climática, que ha incluido en el programa para su ciclo 2009/2010. Debería establecer un programa estructurado de sus actividades en este campo con el fin de informar periódicamente a las reuniones de las Partes Contratantes de conformidad con sus atribuciones.

Además, la Secretaría debería organizar su labor en el marco de una asociación con los organismos internacionales y regionales pertinentes, así como con los órganos científicos.

**Tema I: Gobernanza**

**Resultado: Aplicación efectiva del Convenio de Barcelona, los protocolos y las estrategias**

**Total: 5613 6366**

Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/Aportaciones (en miles de EUR)		Riesgos
				FFW/EC	EXT	
<p><b>Producto I</b></p> <p><b>Fortalecimiento de la coherencia institucional, la eficiencia y la rendición de cuentas</b></p> <p>Indicadores:</p> <p><i>Estudio del índice de satisfacción de los órganos de toma de decisiones y los asociados (calidad, oportunidad y pertinencia de la labor de la secretaría del PAM y de los componentes)</i></p> <p><i>Sistemas de planificación y sistema interno de evaluación del desempeño establecidos</i></p> <p><i>Recursos movilizados para aplicar el plan quinquenal</i></p> <p><i>Número de decisiones y políticas preparadas en consulta con los asociados</i></p> <p><i>Aumento porcentual de organizaciones de la sociedad civil y de asociación del sector</i></p>	<p><u>Proceso de toma de decisiones integrado y más coherente dentro del PAM del PNUMA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación de apoyo efectivo jurídico, normativo y logístico al proceso de toma de decisiones del PAM, comprendidos los órganos asesores</li> <li>- Apoyo a la CMDS en la aplicación de las decisiones del documento sobre buen gobierno de la Conferencia de las Partes en relación con la función/el mandato de la CMDS</li> <li>- Mejora de la coordinación entre el sistema (Dependencia de Coordinación) y los componentes del PAM</li> <li>- Mejor armonización entre la reunión de los centros de coordinación del PAM y de los componentes</li> <li>- Gestión racionalizada de temas horizontales</li> <li>- Tratamiento de nuevas cuestiones jurídicas como la de las zonas fuera de la jurisdicción nacional (ZFJN) o el secuestro del carbono</li> </ul> <p><u>Aplicación efectiva del sistema de formulación, financiación, monitoreo y evaluación integrados de los programas bienales y quinquenales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la capacidad en relación con la planificación estratégica integrada</li> <li>- Elaboración del plan de movilización conjunta de recursos</li> <li>- Mayor armonización del programa estratégico quinquenal con las prioridades</li> <li>- Armonización del programa bienal de trabajo con el programa quinquenal de trabajo</li> <li>- Monitoreo y evaluación de programas quinquenales y bienales</li> <li>- Preparación, firma y aplicación de acuerdos de países revisados</li> </ul> <p><u>Relaciones coordinadas y estratégicas con asociados y donantes</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 17, 18, 19 del CB, 1995</li> <li>- Reglamento para reuniones y conferencias de las Partes Contratantes, 1998,</li> <li>- Mandato de la Mesa por la 10ª reunión de las Partes Contratantes, 1995</li> <li>- Reglamento para reuniones de la CMDS, 1996,</li> <li>- Artículo 25 del Protocolo sobre las ZEP y la Diversidad Biológica</li> <li>- Artículo 32 del protocolo sobre la GIZC</li> <li>- Decisión IG 17/5 "Documento sobre buen gobierno", 2008;</li> <li>- Decisión de 1997 de la reunión de las Partes Contratantes sobre la Dependencia de Coordinación, MEDPOL y los CAR, 1997</li> </ul> <p>Declaración de Atenas 2002, Declaración de Catania, 2003 Declaración de Portoroz, 2005 Declaración de Almería, 2008</p> <p>Decisión de la 11ª reunión de las Partes Contratantes "Cooperación del PAM con las ONG" Proyecto de decisión: IG 19/6 "Cooperación del PAM con la sociedad civil", 2009</p>	<p>Naciones Unidas, Convenios del PNUMA globales y regionales de importancia para el PAM (Derecho del mar, CDB, Ramsar, Basilea, Estocolmo, convenciones de la OMI)</p> <p>Unión para el Mediterráneo, Instituciones de la Unión Europea BM, PNUD, FMAM, CGPM, Convención de Aarhus Programa de trabajo conjunto PAM CE, Programa de trabajo conjunto PAM EEM, Proyecto Asociación Estratégica del FMAM</p>	2013	1440	<p><i>Apoyo insuficiente de los centros de coordinación del PAM y de los CAR</i></p> <p><i>Falta de interés y de recursos</i></p>

<i>privado con el PAM</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- "Voz" del PAM en el marco de la cooperación y las asociaciones</li><li>- Elaboración y aplicación de políticas internas en relación con disposiciones de asociación orientadas a los resultados y eficaces en relación con los costos</li><li>- Mayor participación más estratégica de las ONG/ sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas/de investigación</li><li>- Intensificación de la cooperación a través de alianzas mundiales y regionales</li></ul>					
---------------------------	---	--	--	--	--	--

Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/ Aportaciones (en miles de EUR)		Riesgos
				FFM/EC	EXT	
<p><b>Producto II</b>  <b>Brecha relativa a la aplicación cubierta: Apoyo a las Partes Contratantes para cumplir los objetivos del CB, los protocolos y las estrategias aprobadas</b></p> <p>Indicadores:  <i>Número de políticas, directrices y planes regionales aprobados, aplicados y financiados</i></p> <p><i>Aprobación para 2011 de una estrategia regional sobre basura marina</i></p> <p><i>Aprobación para 2011 de una estrategia regional sobre gestión del agua de lastre de los buques</i></p> <p><i>Número de inspectores ambientales por número de instalaciones</i></p> <p><i>Preparación para 2012 de una base de datos y de directrices sobre movimiento ilegal de desechos peligrosos</i></p>	<p><u>Aprobación y aplicación de políticas, directrices y planes regionales necesarios para la aplicación eficaz del CB, los protocolos y las estrategias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes y programas regionales jurídicamente vinculantes COT (mercurio, sector alimentario, 7 nuevos COP, nutrientes)</li> <li>- Planes regionales de aplicación de protocolos: ZEP y Diversidad Biológica, (Revisión de ZEP, BIO), GIZC</li> <li>- Preparación y seguimiento de la aplicación de una estrategia de gestión de la basura marina</li> <li>- Elaboración de una estrategia regional sobre la gestión del agua de lastre de buques y especies invasoras en el Mediterráneo</li> <li>- Aplicación de una Estrategia Regional de Prevención y Respuesta en caso de Contaminación Marina por Buques</li> <li>- Facilitación de la aplicación por los países del plan subregional de lucha contra el movimiento transfronterizo ilegal de desechos peligrosos</li> <li>- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de inspección para evaluar el cumplimiento de las autorizaciones y los reglamentos</li> <li>- Evaluación y revisión de la EMDS</li> <li>- Aplicación de directrices sobre responsabilidad civil e indemnización, según corresponda</li> </ul> <p><u>Ayuda a los países para movilizar recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de oportunidades de financiación en relación con prioridades regionales y nacionales</li> <li>- Sensibilización de donantes/asociados</li> <li>- Elaboración de programas/proyectos</li> </ul> <p><u>Notificación, aplicación, cumplimiento eficaces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificación y armonización del sistema en línea de notificación del PAM, incluido el ajuste con otras obligaciones de notificación</li> <li>- Racionalización y armonización del informe de aplicación</li> </ul>	<p>Artículos 4(4) CB, 1995                  Artículo 15 del Protocolo COT, 1996                  Artículo 9, Protocolo sobre Prevención y Situaciones de Emergencia, 2002                  Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en caso de Contaminación Marina por Buques, 2005</p> <p>Artículo 3(2) CB, 1995                  Protocolo sobre Desechos Peligrosos, 1996                  Artículo 6 Protocolo COT, 1996                  MEDPOL Fase IV, 2005                  Proyecto de decisión IG 19/11                  Estrategia Regional sobre la gestión del agua de lastre de buques en el Mediterráneo, 2009</p> <p>EMDS, 2005                  Decisión IG 17/17                  "Plan de Aplicación de la EMDS", 2008                  Artículo 16 Convenio de Barcelona                  Decisión IG 17/4 "Directrices sobre responsabilidad e indemnización", 2008                  Artículo 10 Protocolo COT, 1996                  Artículo 19 Protocolo ZEP/DB, 1995                  Artículos 14, 26, 27 CB, 1995                  Artículo 13, Protocolo COT, 1996                  Artículo 23, Protocolo ZEP, 1995                  Artículo 31 Protocolo GIZC, 2008</p>	<p>PNUMA, OMI, Organización Internacional de Derecho del Desarrollo (IDLO), WMU, IMLI, CDS-ONU, OMS                  Mares regionales, OSPAR, HELCOM, PMA, H2020                  Proyecto Safemed, Asociaciones Globallast MESIHP                  Proyecto Asociación Estratégica del FMAM BM                  FEEM                  Directiva de la UE sobre la estrategia marina                  Directiva marco sobre el agua de la UE, Política marítima integrada de la UE, Natura 2000, Recomendación de la UE sobre GIZM, Iniciativa mediterránea sobre el agua de la UE</p> <p>Convenciones de las Naciones Unidas sobre responsabilidad e indemnización                  Directrices del PNUMA sobre responsabilidad e indemnización                  Directiva de la UE sobre</p>	2555	1347	<p><i>Falta de voluntad política</i></p> <p><i>Falta de recursos</i></p> <p><i>Acceso limitado para generar datos</i></p> <p><i>Falta de notificación</i></p>

<p><i>Resultados y accesibilidad del sistema de notificación en línea (informes en línea y accesibles de forma oportuna)</i></p>	<p>biannual del CB          - Funcionamiento eficaz del mecanismo de cumplimiento          - Prestación de asesoramiento general y jurídico a las partes contratantes y a los componentes          - Indicadores de la eficacia en cuanto a la aplicación del CB, los protocolos y las estrategias</p>	<p>Decisión IG 17/2 "Procedimientos y mecanismos de cumplimiento", 2008          Decisión IG 17/3 "Sistema de notificación del PAM", 2008</p>	<p>responsabilidad e indemnización por daños ambientales           Sistema de notificación de otras convenciones (DB, Protocolo sobre vertidos de Londres, Estocolmo, Basilea, directivas de la UE, H2020, EEM)          Procedimientos y mecanismo de cumplimiento establecidos en virtud de otras convenciones y sistemas</p>			
--	--	---	---	--	--	--

Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/Aportaciones (en miles de EUR)		Riesgos
				FFM/EC	EXT	
<p><b>Producto III</b>  <b>Gestión y comunicación eficaces de los conocimientos y la información</b></p> <p>Indicadores:</p> <p><i>Elaboración, aprobación y aplicación de una estrategia de información y comunicaciones</i></p> <p><i>Publicación bial del informe sobre el estado del medio ambiente y publicación cada 4 años del informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo</i></p> <p><i>Datos marinos y costeros puestos a disposición de las partes contratantes</i></p> <p><i>Núm. de políticas, informes y publicaciones presentados a los interesados y al público en general y al menos 1 simposio anual</i></p> <p><i>Sistema InfoMap en funcionamiento</i></p>	<p><u>Uso estratégico de los conocimientos y la información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aplicación de una política sobre la evaluación del medio marino y costero</li> <li>- Estrategia de información y comunicación</li> <li>- Producción de informes regionales de gran calidad</li> <li>- Integración en línea de las bibliotecas de los componentes del PAM</li> <li>- Difusión del informe sobre indicadores de la eficacia</li> <li>- Determinación de oportunidades de iniciativas de cooperación en materia de I+D relativas al medio marino y costero</li> <li>- Recopilación y difusión de resultados de proyectos de I+D relativos al medio marino y costero</li> <li>- Difusión de oportunidades derivadas de tecnologías innovadoras de observación de la tierra</li> <li>- Mejora de la creación de redes de TIC</li> <li>- Examen de los instrumentos y medios existentes para supervisar y vigilar el mar Mediterráneo y su costa con miras a elaborar una definición de política sostenible conforme a las necesidades de los componentes del PAM</li> <li>- Repetición de experiencias fructíferas y difusión de las enseñanzas extraídas.</li> </ul> <p><u>Sistema eficaz de gestión de los conocimientos (para la comunicación de información generada por los componentes del PAM):</u></p> <p><u>Mejora de las redes de TIC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del Sistema Mediterráneo de Información sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MISED)</li> <li>- Actualización y modernización de las bases de datos del PAM para lograr un sistema compartido del Mediterráneo sobre información ambiental</li> </ul> <p><u>Comunicación, participación y enseñanza:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas públicas sobre indicadores, metodologías, normas ambientales e informes del PAM</li> <li>- Eventos e iniciativas de sensibilización (días de celebración, Premio Medio Ambiente Mediterráneo)</li> <li>- Evento dirigido a grupos especiales como los jóvenes</li> <li>- Divulgación a medios de comunicación específicos</li> </ul>	<p>PAM, 1995                  Artículo 12 (1), 13, 15, 1892 ii del CB, Artículos 8 y 9 del Protocolo COT, 1996                  Artículos 20, 21, 22, 25, Protocolo ZEP y Diversidad Biológica, 1996                  Artículos 13, 22 Protocolo GIZC, 2008</p> <p>MED POL Fase IV, 2008                  EMDS, 2005                  PAE BIO, 2003                  Decisión IG 17/5 Documento sobre buen gobierno, 2008</p> <p>Artículo 15 del CB                  Política de información del PAM, 1999                  Artículo 19 ZEP y Diversidad Biológica, 1995                  Artículo 27 Protocolo GIZC, 2008</p>	<p>UfM                  H2020                  proyecto del PNUMA sobre el fortalecimiento de la interfaz ciencia-política, AoA                  CDB                  PICC                  Mares Regionales de Naciones Unidas, Infoterra del PNUMA, FMAM                  PNUMA GEO                  COI/UNESCO                  UICN                  EEM                  Estrategia marina de la UE                  Directiva marco sobre el agua de la UE                  Política marítima integrada de la UE, Natura 2000, Recomendación de la UE sobre GIZM, Iniciativa sobre el agua de la UE (Componente Mediterráneo)                  Directiva INSPIRE de la UE, EIONET, Programa GMES</p>	1045	3579	<p><i>Falta de recursos</i></p> <p><i>Falta de apoyo de los países</i></p> <p><i>Falta de datos actualizados</i></p> <p><i>Retrasos en la recepción de información</i></p> <p><i>Barreras lingüísticas y brecha digital</i></p>

Tema II: Gestión Integrada de las Zonas Costeras						
Resultado: Mejora del desarrollo sostenible de las zonas costeras					Total: 6755 15068	
Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/aportaciones (en miles de EUR)		Riesgos
				FFW/EC	EXT	
<p><b>Producto I</b>  <b>Equilibrio efectivo entre desarrollo y protección en la gestión de las zonas costeras (desarrollo sostenible de las zonas costeras)</b></p> <p>Indicadores</p> <p><i>-Número de puertos/puertos deportivos con instalaciones de recepción adecuadas frente al número de puertos/ puertos deportivos en el país</i></p> <p><i>-Número de proyectos piloto aplicados</i></p> <p><i>-Número de partes contratantes que incorporan las directrices sobre arrecifes artificiales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejecución de proyectos piloto que aplican el Protocolo GIZC (como los POZOC)</li> <li>- Prevención de vertidos de buques mediante la mejora de las instalaciones de recepción de puertos y puertos deportivos</li> <li>- Promoción de la aplicación de directrices sobre la gestión de los arrecifes artificiales</li> <li>- Asistencia a los países en la aplicación y promoción de metodologías e instrumentos relativos a la GIZC</li> <li>- Asistencia a los países en la gestión de playas, erosión costera, paisajes, zonas y transporte urbanos</li> <li>- Organización de actividades de formación y sensibilización sobre metodologías e instrumentos relativos a la GIZC</li> <li>- Preparación de la planificación marítima espacial</li> </ul>	<p>Artículos 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21 del Protocolo GIZC, Protocolo de 2008 sobre Prevención y Emergencia, Estrategia regional de 2002 para la Prevención y Respuesta en casos de Contaminación Marina causada por Buques, Directrices de 2005 relativas al Protocolo sobre vertidos, 2003</p>	<p>Recomendación de la UE sobre GIZM                      OMI,                      SMAP III                      Directiva de la estrategia sobre el agua de la UE                      Proyecto Asociación Estratégica del FMAM                      Política marítima integrada de la UE</p>	3400	995	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retrasos administrativos a nivel nacional</li> <li>-Dificultades de coordinación entre asociados y sectores a nivel horizontal y vertical</li> <li>-Falta de datos disponibles</li> <li>-Conflictos de intereses sectoriales</li> </ul>

Tema III: Biodiversidad

Resultado: Reducción de la pérdida de biodiversidad marina y costera						
Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/ aportaciones (en miles de EUR) FFM/EC EXT		Riesgos
<p><b>Producto I</b>                      Determinación y valoración de los servicios del ecosistema prestados por los medios marino y costero</p> <p>Indicadores:  <i>Valoración global disponible para 2011</i>  <i>Al menos 6 estudios de casos finalizados y publicados</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de los servicios de los ecosistemas, comprendidas en particular las ZEP</li> <li>- Proyectos de demostración y estudios de casos</li> <li>- Incorporación de los resultados en el PAE BIO y las estrategias nacionales sobre biodiversidad</li> </ul>	Artículo 4, CB, 1995 MED POL IV, 2005 Decisión IG 17/5 "Aplicación del enfoque del ecosistema", 2008 Artículo 6, Protocolo GIZC, 2008 PAE BIO, 2003 Artículos 5, 6,7,8,9 Protocolo sobre las ZEP y la Diversidad Biológica, 1995	CDB Evaluación del Milenio, Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica, Convención RAMSAR ACCOBAMS Iniciativa Adriático-Jónico, Comisión Trilateral para la protección del mar Adriático y sus subcomisiones encargadas de la gestión de las zonas costeras y la gestión del agua de lastre, Plan de Acción para la gestión del agua de lastre en el Adriático y estrategia para el Adriático	100	550	<i>Falta de datos</i>
<p><b>Producto II</b>                      Conservación y uso sostenible de la biodiversidad (visión estratégica, nuevos objetivos en el contexto posterior a 2010, incluidas la pesca, el lastre y las especies no autóctonas), especies en peligro y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y establecimiento de indicadores para la biodiversidad</li> <li>- Contribución y prestación de asistencia a los países en la aplicación del Protocolo ZEP/DB, los planes de acción y el PAE BIO mediante:</li> <li>-la evaluación de la interacción entre la</li> </ul>	Artículo 26 del CB, 1995 Decisión IG 17/4 sobre la presentación de informes, 2008 Artículos 11, 12 del Protocolo sobre las ZEP y la Diversidad Biológica, 1995	CGPM Convenios de Bonn y Berna CDB ACCOBAMS,	875	140	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de recursos financieros</li> <li>-Falta de sensibilización</li> <li>-Falta de</li> </ul>

<p><b>amenazadas</b></p> <p>Indicadores:  <i>Establecimiento de indicadores adecuados</i>  <i>-Número de cambios en la situación de las especies incluidas en la lista de especies amenazadas</i>  <i>-Número de programas conjuntos para la conservación de especies en peligro</i>  <i>-Número de partes contratantes con planes de protección nacionales para especies en peligro</i>  <i>-Número de medidas previstas ejecutadas en el marco de los planes de acción regionales</i>  <i>-Número de directrices elaboradas</i></p>	<p>pesca/acuicultura y la conservación de especies amenazadas y hábitat delicados          -el fomento de la pesca ambientalmente inocua          -el establecimiento y aplicación de programas conjuntos nacionales y regionales (y subregionales) para la conservación de especies en peligro (en particular: las focas monje, los cetáceos, las tortugas marinas, los peces cartilaginosos, las aves marinas, las especies invasoras y los coralígenos)          -la realización de actividades de capacitación y creación de capacidad sobre la conservación de la diversidad biológica (tortugas marinas, coralígenos, especies invasoras y agua de lastre)          - la evaluación de los planes de acción relativos a las especies amenazadas y propuestas de revisión          -el seguimiento de la situación de las especies en peligro con miras a proponer medidas legales para su protección, comprendida su inclusión en los Anexos II y III del protocolo, según convenga.</p>	<p>Planes de acción regionales para la conservación de especies en peligro y amenazadas          Proyecto de decisión IG 19/3 "ensayo de indicadores de eficacia", 2009          Proyectos de decisión IG 19/16 (revisión del plan de acción para la conservación de cartilaginosos, 2009          PAE BIO, 2003          Proyecto de decisión IG 19/11          Estrategia sobre la gestión del agua de lastre de buques en el Mediterráneo, 2009          Estrategia regional para la Prevención y Respuesta en casos de Contaminación Marina causada por Buques, 2005          Ramsar, Estrategia MedWet, Plan de Acción de la UE sobre Biodiversidad</p>	<p>UICN, OMI, CERSEC</p>			<p><i>coordinación entre distintos organismos asociados</i>  <i>-Conflictos de intereses sectoriales</i>  <i>-Falta de apoyo político</i></p>
<p><b>Producto III</b>  <b>Ampliación, fortalecimiento y gestión eficaz de la red de Zonas Marinas y Costeras Protegidas (ZMP), incluidas las zonas fuera de la jurisdicción nacional (ZFJN)</b></p> <p>Indicadores:  <i>Número de ZMP creadas</i>  <i>Superficie abarcada por las ZMP (km²)</i>  <i>Evaluación de los planes de gestión de ZMP/ ZEPIM</i></p>	<p>- Aplicación del programa de trabajo regional sobre Zonas Marinas y Costeras Protegidas mediante:          • la prestación de asistencia a los países para identificar y establecer nuevas Zonas Marinas y Costeras Protegidas          • la prestación de asistencia a los países para mejorar la conectividad y la gestión eficaz de las Zonas Marinas y Costeras Protegidas          • la contribución y la prestación de asistencia a los países para proponer la creación de ZEPIM, incluso en alta mar          • la prestación de asistencia a los países en la identificación de zonas marítimas particularmente sensibles (ZMPS)</p>	<p>Artículos 5,6,7,8,9 del Protocolo sobre las ZEP y la Diversidad Biológica, 1995          Declaración de Almería, 2008          PAE BIO, 2003</p> <p>Decisión IG 17/11 Procedimiento de revisión de las ZEPIM, 2008</p> <p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Plan de Acción de la UE sobre Biodiversidad</p>	<p>CDB, mandato de Yakarta          Plan de aplicación de Johannesburgo          Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM          Natura 2000          Red Emerald          MEDPAN          OMI          CERSEC</p>	<p>170</p>	<p>3200</p>	<p><i>-Conflictos de intereses</i>  <i>-Falta de recursos financieros y humanos</i>  <i>-Falta de capacidad de gestión</i>  <i>-Falta de apoyo político colectivo</i></p>

Tema IV : Prevención y control de la contaminación						
Resultado: Reducción de la contaminación marina y costera						
Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vínculos con otras actividades/asociados	Recursos/aportaciones (en miles de EUR) FFM/EC EXT		Riesgos
<p><b>Producto I</b>                      Alerta temprana en casos de contaminación (vertidos, sustancias peligrosas/nocivas)                      Indicadores:                      -Número de planes nacionales de contingencia aprobados/número de Partes Contratantes                      -Actualización y publicación bienal de mapas sobre zonas y puntos sensibles a la contaminación                      -Elaboración, según se precise, de informes sobre nuevos contaminantes que requieren especial atención                      -Notificaciones bienales de las tendencias de los niveles de contaminación                      -Elaboración y aplicación en todas las partes contratantes para 2014 de programas nacionales de monitoreo actualizados                      -Evaluación de las aportaciones ribereñas de nutrientes y publicación del informe para 2013</p>	<p><u>Actividades de alerta temprana en el ámbito de la emisión accidental por buques:</u>                      - Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para dar respuesta a un vertido y creación de un sistema de asistencia regional fiable                      - Apoyo a los Estados costeros del Mediterráneo en la aprobación y aplicación de planes nacionales de contingencia y concertación de acuerdos subregionales</p> <p><u>Actividades de alerta temprana relativas a las fuentes y los niveles de contaminación</u>                      - Revisión y actualización de zonas y puntos sensibles a la contaminación                      - Realización de estudios científicos de referencia para identificar nuevos contaminantes                      - Seguimiento de las tendencias de las aportaciones y los niveles de contaminación                      - Finalización de la red de monitoreo de fuentes, niveles y tendencias de la contaminación, y elaboración de indicadores                      - Evaluación de las aportaciones de nutrientes de fuentes difusas</p>	<p>Artículos 5,6,7,8,12 del CB, 1995                      Artículo 8 del Protocolo COT, 1996                      Protocolo sobre Prevención y Situaciones de Emergencia, 2002                      Protocolo sobre vertidos, 1995                      Protocolo sobre desechos peligrosos, 1996                      MED POL IV, 2005</p>	<p>PMA, OMS, IOI                      UNESCO, Mares regionales, Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo, OMI, MOIG, Sea Alarm Foundation, CEDRE, Fedrechemia, ISPRA, CEFIC-ICE, MOON, Directiva Marco, Estrategia Marina (DEME), Directiva marco sobre el agua (DMA)                      Iniciativa Adriático-Jónico, Comisión Trilateral para la protección del mar Adriático y sus subcomisiones encargadas de la gestión de las zonas costeras y la gestión del agua de lastre, Plan de Acción para la gestión del agua de lastre en el Adriático y estrategia para el Adriático</p>	1750	800	<p><i>Falta de apoyo político</i></p> <p><i>Falta de recursos humanos y financieros nacionales</i></p> <p><i>Falta de datos</i></p>

<p><b>Producto II</b> Menores niveles de contaminación en los medios marino y costero del Mediterráneo</p> <p>Indicadores: <i>Volumen de inversiones en el marco de MeHSIP, FMAM, Asociación Estratégica, cooperación bilateral y gastos nacionales en zonas sensibles</i> <i>Preparación de proyectos RETC para al menos 4 países</i> <i>Cuestionario de satisfacción para supervisores de personal capacitado en el tratamiento de aguas residuales</i> <i>Número de informes de cumplimiento relativos a normas de contaminación en aguas de baño y de cultivo de moluscos</i></p>	<p><u>Reducción del nivel de contaminación derivada de las actividades de origen terrestre:</u> - Apoyar y dar seguimiento a la aplicación por los países de medidas de reducción de la contaminación incluidas en los PAN mediante reformas normativas y creación de capacidad - Preparación de proyectos sobre el Mecanismo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) en los países del Mediterráneo - Promoción de la gestión responsable de productos químicos - Transferencia de tecnología y reformas normativas en relación con el sector alimentario y control de los COP - Prestación de asistencia técnica a los países para la gestión responsable de los desechos tales como aceites lubricantes, baterías, desechos-e, BPC, cromo, demanda bioquímica de oxígeno de las curtidurías, metales de los fertilizantes - Creación de capacidad para supervisores nacionales y locales a fin de mejorar el rendimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales - Evaluación del cumplimiento de normas de contaminación por microbios en aguas de baño y de cultivo de moluscos - Establecimiento de normas relativas a las emisiones industriales - Asistencia técnica para reducir la contaminación terrestre a través de la aplicación de las técnicas óptimas disponibles, las mejores prácticas ambientales, la producción limpia, los principios del IPPC y la gestión sin riesgo de productos químicos <u>Prevención de la contaminación por buques</u> <u>Asistencia técnica para aplicar el "Protocolo Offshore"</u></p>	<p>PAM, 1995 PAE MED, 1997 IG 17/7 sobre la aplicación de planes de acción nacionales y medidas y calendarios jurídicamente vinculantes requeridos en el artículo 15 del Protocolo COT, 1996 Artículos 5, 6 y 7 del Protocolo COT, 1996 MEDPOL Fase IV, 2005 Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en casos de Contaminación Marina causada por Buques, 2005</p>	<p>Unión para el Mediterráneo, H2020 Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM BEI, MEHSIP, Convenios de Estocolmo, Basilea, PMA Convenios sobre mares regionales OMS OMI Proyecto Safemed Iniciativa sobre el agua de la UE (Componente Mediterráneo)</p>	<p>140</p>	<p>5125</p>	<p>-Falta de recursos financieros -Falta de datos -Dificultades de coordinación con asociados y donantes</p>
---	--	---	---	------------	-------------	--

Tema V: Producción y consumo sostenibles						
Resultado: Cambio de los modelos insostenibles de producción y consumo						
Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vínculos con otras actividades/asociados	Recursos/ aportaciones (en miles de EUR) FFM/EC EXT		Riesgos
<p><b>Producto I</b>                      Tratamiento de aspectos que afectan a los ecosistemas: mayor sostenibilidad de las actividades económicas, las pautas de consumo, el desarrollo espacial y de infraestructura, transporte</p> <p>Indicadores:                      -Estudio de 10 destinos turísticos piloto para estimar la huella económica, social y ecológica                      -Elaboración de directrices sobre movilidad sostenible                      -Ratificación por los países del convenio sobre el reciclaje seguro y ambientalmente inocuo de buques                      -Administración pública: Número de administraciones que reciben apoyo en la aplicación de políticas ecológicas de adquisición y construcción como resultado de la realización de actividades</p> <p><b>Sector privado:</b>                      -Número de comercios que reciben apoyo en materia de etiquetado ecológico, producción más limpia y responsabilidad social como resultado de la realización de actividades</p> <p><b>Universidades:</b>                      -Número de universidades que reciben apoyo en la inclusión del consumo y la</p>	<p><u>Turismo</u>                      -Estimación de la huella económica, social y ecológica de los destinos turísticos piloto                      - Mayor nivel de turismo responsable                      - Estudio sobre los efectos de las actividades de los cruceros y los barcos deportivos en el medio ambiente                      - Prestación de asistencia para reducir la contaminación generada por las actividades de embarcaciones de recreo mediante la difusión de mejores prácticas</p> <p><u>Desarrollo urbano</u>                      - Promoción de la gobernanza verde en las ciudades del Mediterráneo                      - Visión general de la situación de la movilidad urbana en el Mediterráneo</p> <p><u>Transporte</u>                      - Promoción del transporte sostenible en el Mediterráneo</p> <p><u>Agua</u>                      - Promoción de una mejor gestión del agua en el Mediterráneo</p> <p><u>Desechos</u>                      - Estimación de los flujos de materiales y volúmenes de desechos en la región de Mediterráneo                      - Herramientas destinadas a promover actividades sobre consumo y producción sostenibles en la administración pública, el sector privado, las</p>	<p>EMDS, 2005                      Recomendaciones de la CMDS sobre turismo, 1999                      Directrices relativas a las actividades de embarcaciones de recreo y la protección del medio marino, 2008</p> <p>Programa de trabajo plurianual de la CMDS, 2005</p>	<p>CDS-ONU                      PNUMA                      Política del PNUMA sobre producción y consumo sostenibles                      Proceso de Marrakech                      OMC</p>	320	4258	<p>- Dificultades de coordinación vertical y horizontal entre asociados y sectores                      -Falta de apoyo de las autoridades públicas                      -Dificultades para llegar a los consumidores finales                      -Falta de base jurídica para aplicar las políticas de la Asociación Estratégica                      -Dificultad para llegar a expertos de otros sectores y</p>

<p><i>producción sostenibles en sus planes de estudios</i>  <u>ONG/sociedad civil:</u>  <i>-Numero de asociaciones de consumidores que aumentan el consumo de productos ecológicos</i></p>	<p>universidades, y las ONG/sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visión general de los vínculos entre los modelos de consumo y producción y la degradación ambiental de la región del Mediterráneo</li> <li>- Promoción de la competitividad ecológica como herramienta para las pequeñas y medianas empresas</li> <li>- Promoción de mecanismos y tecnologías como el etiquetado ecológico, la adquisición pública sostenible, la evaluación del ciclo de la vida, la gestión sostenible de las zonas industriales, la responsabilidad social empresarial, etc.</li> <li>- Promoción de estilos de vida sostenibles y educación para el consumo sostenible</li> <li>- Promoción de la cooperación entre componentes del PAM y agentes e iniciativas pertinentes para la producción y el consumo sostenibles</li> </ul>					<p><i>movilizar-los</i></p>
--	--	--	--	--	--	-----------------------------

Tema VI: Cambio climático						
Resultado: Entorno del Mediterráneo menos vulnerable al cambio climático						
				Total:	959	4,095
Productos	Actividades indicativas	Relación con el Convenio de Barcelona (CB), sus Protocolos, estrategias y decisiones de la reunión de las Partes Contratantes	Vinculos con otras actividades/asociados	Recursos/aportaciones (en miles de EUR)		Riesgos
				FFM/EC	EXT	
<p><b>Producto I</b>                      Región del Mediterráneo capaz de hacer frente a los desafíos del cambio climático mediante una mejor comprensión de los posibles impactos ecológicos y aspectos vulnerables</p> <p>Indicadores:  <i>Disponibilidad de indicadores del impacto del cambio climático específicos para la región del Mediterráneo</i>  <i>Al menos 2 estudios disponibles sobre el impacto del cambio climático y el aumento del nivel del mar</i>  <i>Número de estudios sectoriales o intersectoriales sobre vulnerabilidad</i></p>	<p><i>Mejor comprensión/sensibilización del impacto del cambio climático en el entorno del Mediterráneo y sus recursos naturales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribución a la evaluación del impacto del cambio climático en la biodiversidad marina y costera (identificar los hábitat y las especies más vulnerables al cambio climático), y en los recursos naturales (suelo, bosques, agua)</li> <li>- Elaboración de indicadores del impacto ajustados al medio ambiente marino y costero del Mediterráneo</li> <li>- Evaluación de los impactos en la calidad del agua y los riesgos de contaminación como resultado del cambio climático, especialmente la desertificación, la erosión, las crecidas de la salinización y el aumento del nivel del mar.</li> </ul>	<p>EMDS, 2005                      Declaración de Almería , 2008</p> <p>Protocolo GIZC, 2008                      PAE BIO, 2003                      Protocolo ZEP/DB, 1995</p>	<p>Prevención y Control Integrados de la Contaminación, CDB                      Evaluación del Milenio, Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica, Código de conducta para la pesca responsable de ACCOBAMS,                      Estrategia de mediano plazo del PNUMA,                      Mares regionales, CGPM.                      Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,                      Instituciones de la UE                      Unión para el Mediterráneo                      Iniciativa sobre el agua de la UE (Componente Mediterráneo)</p>	404	2.645	<p>Falta de recursos                      Lagunas de conocimientos                      Falta de datos</p>

<p><b>Producto II</b> <b>Vulnerabilidad socioeconómica reducida</b></p> <p>Indicadores:</p> <p><i>Disponibilidad del informe sobre los costos del cambio climático para la región del Mediterráneo ("Informe Stern para el Mediterráneo")</i></p> <p><i>Núm. de directrices sectoriales preparadas</i></p> <p><i>Documento marco para la integración de las dimensiones marina y costera de las estrategias nacionales sobre mitigación y adaptación</i></p>	<p><u>Mejor comprensión de los desafíos del cambio climático para la economía y las sociedades del Mediterráneo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del impacto socioeconómico del cambio climático (centrado en la zona costera y las actividades marítimas)</li> </ul> <p><u>Facilitar la planificación/los procesos de adaptación que abordan y reducen la vulnerabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al desarrollo de las dimensiones marina y costera de las estrategias regionales/nacionales sobre adaptación</li> </ul> <p><u>Promoción de la producción y el consumo bajos de carbono en el contexto de la aplicación de la EMDS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la metodología sobre baja emisión de carbono y directrices sectoriales conexas (industria, turismo, envíos, transporte y movilidad, agricultura, planificación urbana y espacial)</li> <li>- Asistencia en el proceso de declaración de la zona del mar Mediterráneo zona de emisiones controladas y promoción de otros instrumentos acordados para mitigar las emisiones de los buques (conjunto de medidas de la OMI para hacer frente a los GEI)</li> <li>- Aprovechamiento de estudios sobre perspectivas, promoción de un escenario de desarrollo alternativo que favorezca los medios de transporte sostenibles</li> </ul>	<p>EMDS, 2005 Declaración de Almería, 2008 Protocolo GICZ, 2008 Protocolo ZEP/DB, 1995 PAE BIO, 2003 EMDS, 2005 Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en casos de Contaminación Marina causada por Buques, 2005</p>	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Instituciones de la UE FMAM Prevención y Control Integrados de la Contaminación, CDB Evaluación del Milenio, Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica, Código de conducta para la pesca responsable de ACCOBAMS, OMI CNUDL</p>	<p>315</p>	<p>1150</p>	<p><i>Falta de datos</i></p> <p><i>Renuencia respecto de la economía de baja emisión de carbono</i></p> <p><i>Crisis económica mundial</i></p>
<p><b>Producto III</b> <b>Evaluar y facilitar información para reducir los impactos ambientales adversos de las estrategias y tecnologías de mitigación y adaptación</b></p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de la integración de la reutilización ambientalmente inocua del agua de desalación y aguas residuales</li> <li>-Presentación de directrices sobre cómo evaluar el impacto ambiental de al menos 3 tecnologías</li> <li>-Informe sobre los riesgos de las actividades de secuestro del CO<sub>2</sub></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del impacto ambiental del secuestro del CO<sub>2</sub></li> <li>- Evaluación de la alteración física costera y marina debida a las estrategias y tecnologías de mitigación</li> <li>- Integración de la reutilización ambientalmente inocua del agua de desalación y aguas residuales en OIRH</li> </ul>	<p>Declaración de Almería, 2008</p> <p>Artículos 5, 18,19 Protocolo GIZC, 2008</p> <p>Protocolo COT, 1996</p> <p>Protocolo ZEP/DB, 1995 PAE BIO, 2003, Protocolo sobre vertidos, 1995.</p>	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Prevención y Control Integrados de la Contaminación, CDB Evaluación del Milenio, Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica, Código de conducta para la pesca responsable de ACCOBAMS, Protocolo sobre vertidos de Londres, Protocolo UNECE SEA, 2003, OMS, EEM, BM, PNUD Instituciones de la UE, FMAM</p>	<p>240</p>	<p>300</p>	<p><i>Falta de datos</i></p> <p><i>Estado del progreso de la tecnología</i></p>

## **Programa de trabajo y presupuesto para 2010-2011**

El programa de trabajo quinquenal estratégico ha sido cuidadosamente concebido para cumplir las prioridades estratégicas de sostenibilidad ambiental para la zona del mar Mediterráneo y sus regiones costeras.

Con el fin de garantizar la aplicación eficaz del plan quinquenal, se ha elaborado un programa de trabajo bienal. En lo que respecta al proceso, contó con una alta participación y la Dependencia de Coordinación y todos los componentes del PAM del PNUMA trabajaron en colaboración para producir un programa conjunto plenamente integrado. La metodología consistió en identificar dónde estaban las principales sinergias entre los componentes, asociados e interesados principales, y en desarrollar actividades destinadas a maximizar el impacto. Mientras el plan quinquenal tiene un carácter más estratégico desde una perspectiva general, el plan bienal se concentra en lograr que la ejecución tenga éxito, así como en las actividades necesarias para lograr los resultados. Mientras el programa de trabajo quinquenal muestra la orientación y las actividades indicativas, el plan bienal es más específico y muestra lo que se conseguirá, y cómo, incluidos los recursos que se necesitarán, la vinculación y sinergias con otros actores e iniciativas y las responsabilidades individuales y conjuntas en la Secretaría para llevarlo a cabo.

El programa bienal está plenamente integrado en el programa de trabajo quinquenal. Se utiliza la misma estructura de resultados y productos, lo que permite establecer una clara correspondencia entre las actividades específicas del programa bienal y las actividades indicativas del programa de trabajo quinquenal. Se han proporcionado claros indicadores para cada actividad. Asimismo se ha invertido un esfuerzo considerable para determinar los componentes asociados del PAM del PNUMA y cómo éstos colaborarán en el marco de las actividades. Una vez más, esto se muestra en el programa bienal. En este programa también figuran los vínculos existentes con otras acciones e iniciativas conexas con el fin de demostrar el modo en que se ajusta estratégicamente a las prioridades de las regiones. Por último, en el cuadro también se incluye información presupuestaria resumida sobre cada producto, desglosada en función de la fuente de financiación.

Por primera vez, también se indican todos los recursos humanos asignados por la secretaría del PAM. Además, se hace hincapié en actividades adicionales relacionadas con la asistencia técnica. Se han añadido nuevas actividades con objeto de comenzar la ejecución del programa de trabajo quinquenal, en particular en lo que respecta a la gobernanza y el cambio climático.

Se han seleccionado las actividades propuestas sobre la base del trabajo previo realizado y convenido en la reunión de los componentes de los coordinadores y éstas se han reorganizado y actualizado para que estén en consonancia con el programa de trabajo quinquenal estratégico.

En lo tocante a la Gobernanza, el acento se pone en la ejecución del documento sobre buen gobierno, y en particular su coherencia interna respecto de la planificación, la movilización de recursos y el establecimiento de una política de cooperación regional de una sola voz. Además, es fundamental contar con un sistema eficaz de cumplimiento y presentación de informes para promover una mayor aplicación de la Convención y sus protocolos y la eficacia y visibilidad global del PAM.

El programa de trabajo sobre gestión de ecosistemas, biodiversidad y prevención y control de la contaminación representa una actualización del pilar tradicional de la labor del PAM sobre protección de los ecosistemas, como la protección de las tierras. Se fijaron objetivos ambiciosos en relación con las medidas jurídicamente vinculantes y los programas destinados a reducir la contaminación, el establecimiento de la nueva gestión actual de las zonas marinas protegidas y el fortalecimiento de ésta, la preparación de las bases para la ejecución del nuevo protocolo sobre gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) y la realización de una serie de acciones para reducir el impacto de los distintos impulsores del área del mar Mediterráneo y su zona costera, incluidas la promoción y aplicación de la producción y el consumo sostenibles.

Las actividades propuestas en el marco del tema del cambio climático brindará a las Partes Contratantes un mejor conocimiento sobre el impacto del cambio climático y las posibles medidas de

adaptación y mitigación reforzarán la labor de la Comisión Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (CMDS).

La ejecución del programa de trabajo bienal depende del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) y de los recursos externos, algunos de los cuales deben ser movilizados. La Secretaría está plenamente comprometida a elaborar un plan de movilización de recursos que busque fondos para las prioridades que todavía figuran entre corchetes en la propuesta actual. Además, la ejecución del programa de trabajo contará con un fuerte respaldo por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el proyecto SAFEMED, el proyecto CE/PAM sobre zonas marinas protegidas más allá de la jurisdicción nacional y el enfoque ecosistémico, y los programas Azahar y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FEEM). La Secretaría manifiesta su agradecimiento a todos esos donantes por la confianza y el apoyo demostrados al PAM.

Sin embargo, se trata de actividades que todavía no cuentan con fondos en el marco del programa de trabajo bienal que responde a los mandatos y prioridades fundamentales del PAM expresados por las Partes Contratantes y para los cuales resulta más apropiada la financiación del FFM.

Por consiguiente, un aumento del 2,5% en 2011 en las contribuciones voluntarias al FFM permitirá que la Secretaría pueda lograr realizar satisfactoriamente algunas de las nuevas tareas que se le ha pedido que lleve a cabo, como la preparación del Sistema de información sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible y la evaluación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS).

Asimismo se debe observar que las fuentes externas para realizar las actividades de tecnologías de información y comunicación (CAR/INFO) y producción más limpia (CAR/PL) en el programa de trabajo bianual incluye todos los gastos, por ejemplo, mano de obra, contratos, adquisiciones de acuerdo con la legislación y reglamentación nacional sobre presupuestos. Por el contrario, el presupuesto del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) de 122000 euros se ajusta a las normas presupuestarias del PAM del PNUMA.

Tema I: Gobernanza												
Prioridad/Resultado: Convención de Barcelona, protocolos y estrategias aplicados con eficacia												
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad y asociados	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 1.1</b> Fortalecimiento de la coherencia, eficiencia y responsabilidad institucional									883 <sup>2</sup>			938 <sup>2</sup>
<i>Proceso integrado de adopción de decisiones más coherente en el PNUMA/PAM</i>	1.1.1 Decimoséptima reunión de las Partes Contratantes	Dependencia de Coordinación con aportaciones de los componentes y programas del PAM	Encuestas de satisfacción de los órganos de adopción de decisiones y de los asociados con respecto a la calidad, calendario y pertinencia de la labor del PAM. Documentos de las reuniones puestos a disposición de las Partes Contratantes en los idiomas oficiales y en los plazos previstos.								(200)	
	1.1.2 Reuniones de la Mesa (tres en el bienio)		Seguimiento de los progresos, la Orientación a la Secretaría, los informes sobre las reuniones de la Mesa enviados a las reuniones de las Partes Contratantes y a los centros de coordinación del PAM		50		(10)		40			

<sup>2</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: La Dependencia de Coordinación 380, MEDPOL 68, Grupo de Coordinación Ejecutivo (GCE) 160, Plan Azul 160, CAR/PAP 35 CAR/PL 45, 2011: Dependencia de Coordinación 365, MEDPOL 54, CERSEC 200, Plan Azul 170, CAR/PAP 50 y CAR/PL 49.

	1.1.3 Ajuste de las reuniones de los centros de coordinación del PAM con las de los centros de coordinación de los componentes		Progresos realizados durante el último bienio del que se tiene seguimiento y el programa de trabajo y los proyectos de decisiones finalizados para ser presentados a la reunión de las Partes Contratantes.						100	(100)		
	1.1.4 Decimocuarta reunión del CMDS		Formulación de las recomendaciones del CMDS para su presentación en la reunión de las Partes Contratantes						45	(50) <sup>3</sup>		
	1.1.5 Reuniones del Comité Directivo del CMDS		Seguimiento de los progresos realizados, orientación a la Secretaría, informes del Comité Directivo del CMDS presentados en la reunión del CMDS		20		(10)		20	(10)		
	1.1.6 Reunión de los Centros de Coordinación nacionales de MED POL	MED POL en consulta con la Dependencia de Coordinación	Coordinación adecuada del programa con los centros de coordinación.  Actividades realizadas en el último bienio y el programa de actividades para el próximo presentado para su consideración en las reuniones de los centros de coordinación del PAM	Decisiones de la decimoquinta reunión de las Partes Contratantes  Reunión de los centros de coordinación del PAM Reuniones de la Mesa  Decimosexta reunión de las Partes Contratantes					40	(20)		
	1.1.7 Reunión de los centros de coordinación del CERSEC	CERSEC en consulta con la Dependencia de Coordinación								52		
	1.1.8 Reunión de los centros de coordinación del CAR/PA	CAR/PA en consulta con la Dependencia de Coordinación								23		
	1.1.9 Reunión de los centros de coordinación nacionales del CAR/PAP	CAR/PAP en consulta con la Dependencia de Coordinación								25		
	1.1.10 Reunión de los centros de coordinación del CAR/ZEP (décima reunión)	CAR/ZEP en consulta con la Dependencia de Coordinación								64.7		
	1.1.11 Reunión de los centros de coordinación del CAR/INFO	CAR/INFO en consulta con la Dependencia de Coordinación										25
	1.1.12 Reunión de los centros de coordinación del CAR/PL	CAR/PA en consulta con la Dependencia de Coordinación								0,001	60	

<sup>3</sup> Se espera apoyo financiero del país anfitrión.

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad y asociados	Indicadores	Vinculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<u>Gestión de las cuestiones transversales</u>	1.1.13 Gestión de las cuestiones transversales 1.1.14 Enfoque del ecosistema, con la reunión del experto designado por el gobierno (EDG)	Dependencia de Coordinación en colaboración con todos los componentes del PAM	Visión sobre el ecosistema de la zona del mar Mediterráneo y otros documentos remitidos a la reunión de expertos designados por el gobierno según se indica en la decisión IG 17/6 sobre el enfoque del ecosistema	PNUMA, Convenio sobre la Diversidad Biológica, AoA, Directiva de la UE sobre la estrategia marina, OSPAR, HELCOM			(10)				(10)	
	1.1.1.1. 15 Preparación y traducción de los informes de los órganos de decisión	Dependencia de Coordinación	Informes oficiales de los órganos de toma de decisiones traducidos según el reglamento a las lenguas oficiales del PAM		30				30			
<u>Nuevas cuestiones</u>	1.1.16 Gobernanza de alta mar 1.1.17 Retención de carbono	Dependencia de Coordinación, el CAR/ZEP y MEDPOL	Impacto potencial de las nuevas cuestiones en el sistema del PAM, convenientemente seguido, analizado y tratado por los órganos de toma de decisiones del MAP. Posibles sitios de ZEPIM identificados en alta mar con la participación de las Partes Contratantes	CNUDM, PNUMA, CDB, Protocolo de Londres sobre Vertidos, UICN, Proyecto de CE/PAM sobre ZEPIM Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM			CAR /ZEP (15) <sup>4</sup>				CAR /ZEP (5)	
	1.1.18 Mejora de la capacidad de planificación estratégica integrada	Dependencia de Coordinación	-Establecimiento de un sistema integrado efectivo de planificación y presupuesto	Estrategia de mediano plazo	25		(60)		17,7	10	(60)	

<sup>4</sup> Proyecto 21.0401/2008/519114/SUB/D2 ("Support to the Barcelona Convention for the implementation of the Ecosystem Approach including the establishment of MPAs on high seas, including deep waters") (Apoyo al Convenio de Barcelona para la aplicación del enfoque del ecosistema junto con la creación de zonas marinas protegidas en alta mar, incluidas las aguas profundas) financiado por la Comisión Europea.

<p><u>Sistema integrado para la formulación, financiación, seguimiento y la evaluación de los programas de 2 y 5 años puestos en práctica.</u></p>	<p>1.1.19 Elaboración de plan de movilización conjunta de recursos</p>	<p>Componentes del PAM Grupo de Coordinación Ejecutivo (GCE)</p>	<p>-Total aplicación de las recomendaciones de la auditoría -Plan quinquenal que muestra de manera patente la estrategia y prioridades -Plan bienal ajustado a las prioridades estratégicas -Mayor movilización de recursos externos -Elaboración y remisión a la Mesa de un plan de movilización de recursos para su consideración y asesoramiento sobre el seguimiento</p>	<p>mediano plazo del PNUMA Consejo de administración del PNUMA</p>								
	<p>1.1.20 Programa estratégico de 5 años mejor ajustado a las prioridades</p>											
	<p>1.1.21 Programa de trabajo 2012-2013 en consonancia con el programa de trabajo de 5 años</p>											
	<p>1.1.22 Seguimiento y evaluación de los programas de 5 y 2 años por medio de métodos normalizados</p>											
	<p>1.1.23 Finalización de la revisión de los acuerdos con los países</p>	<p>Partes Contratantes de la Dependencia de Coordinación que albergan los CAR</p>	<p>-Conjunto de indicadores para vigilar la eficacia en función de los costes de la aplicación del programa acordado y rellenado Número de acuerdos firmados con el país</p>									
<p>1.1.24 Desarrollo y aplicación de una política interna de acuerdos de colaboración eficaces y orientados a resultados</p> <p>1.1.25 Actualización y ampliación de los acuerdos de colaboración con los principales socios regionales y mundiales (CE, el OEMA, el CDB, Ramsar, la UICN, MedWet)</p>	<p>Dependencia de Coordinación con el apoyo de los componentes del PAM Asociados del PAM</p>	<p>-Número de asociaciones establecidas -Indicadores para vigilar la elaboración y seguimiento de los acuerdos de colaboración -Acuerdos de colaboración existentes con los principales actores regionales actualizados y compartidos con la Mesa</p>	<p>Unión para el Mediterráneo Programa de trabajo conjunto de CE/PAM Programa de trabajo conjunto de OEMA/PAM Banco Mundial, PNUD Convenios internacionales de las Naciones Unidas Proyecto por un Mediterráneo sostenible de FMAM/Banco Mundial</p>									

	<p>1.1.26 Asociación y cooperación: apoyo a las ONG de acuerdo con los criterios compartidos con la Mesa y los centros de coordinación del PAM                  1.1.25 Participación de las ONG en el proceso de toma de decisiones del PAM</p>	<p>Dependencia de Coordinación con el apoyo de los componentes del PAM                  Asociados del PAM</p>	<p>-Lista de asociados del PAM revisada y actualizada sobre la base de la decisión IG 19/5                  -Número de políticas/decisiones consultadas con los asociados del PAM antes de su adopción                  -Seguimiento y notificación a la Mesa y a la reunión de Partes Contratantes de la aplicación de la Decisión IG 19 / 5 sobre cooperación de la sociedad civil con el PAM</p>	<p>Política de las Naciones Unidas de cooperación con la sociedad civil                  PNUMA GC (PNUMA)                  Unión para el Mediterráneo, EuroMed                  Horizon 2020                  Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM</p>	<p>10</p>	<p>45</p>			<p>15</p>	<p>40</p>		
	<p>1.1.27 Coordinación eficaz del proyecto de Asociación Estratégica del FMAM</p>	<p>Dependencia de Coordinación de la Dependencia de Gestión de Proyectos del FMAM y Grupo de Coordinación Ejecutivo (GCE)</p>	<p>Gestión de proyectos del FMAM completamente funcional y eficaz a la hora de coordinar la aplicación de políticas marinas y costeras en el Mediterráneo</p>	<p>PNUMA, Banco Mundial</p>	<p>127</p>		<p>414</p>		<p>105</p>		<p>371</p>	

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad y asociados	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 1.2</b> Solución de deficiencias de aplicación: Apoyo de las Partes Contratantes a cumplir los objetivos de BC, los protocolos y las estrategias adoptadas								625				632
<i>Políticas regionales, planes de acción, directrices para la aplicación efectiva del BC, sus protocolos y las estrategias adoptadas</i>	1.2.1 Aplicación de la EMDS incluyendo la evaluación de las cuestiones de gobernanza	Dependencia de Coordinación en colaboración con los componentes del PAM	Recomendaciones de seguimiento y el informe de evaluación de la EMDS remitidos al Comité Directivo de la CMDS, reunión de la CMDS y a la decimoséptima reunión de las Partes Contratantes	CNULD, PNUD, CMNUCC, OCDE, OMC, UE	30		(40)				60	
	1.2.2 Reuniones de consulta y cursos prácticos regionales para apoyar la ENDS, la evaluación de la EMDS y las cuestiones y problemas de la racionalización del medio ambiente y el desarrollo	Dependencia de Coordinación con el apoyo del CAR/PA y otros componentes del PAM			20				20	(40)		

*	1.2.3 Producción de folletos resumiendo los datos principales relacionados con la aplicación de la EMDS Estudios nacionales sobre la integración de las disposiciones de la EMDS en las políticas públicas. Revisión de los indicadores de prioridad de la EMDS	CAR/PA con la Dependencia de Coordinación y los otros CAR	Número de folletos distribuidos Número de estudios nacionales realizados Número de indicadores revisados			15				15		
	1.2.4 Formulación de programas y medidas relacionadas con el mercurio, el sector de alimentos y los nueve productos químicos enumerados en el Anexo A del Convenio de Estocolmo; reunión de los expertos designados por los gobiernos para su finalización	MED POL y el CAR/PL en consulta con la Dependencia de Coordinación	Programas y medidas redactadas y enviadas al grupo de los expertos designados por los gobiernos	PMA, Horizon 2020, OSPAR, MESHIP, Banco Mundial Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM	30 (MED POL) 40 (MED POL)		20 (MED POL)			10 (MED POL)		
	1.2.5 Organización de reunión de interesados nacionales. 2. Elaboración de los Valores Umbral Límite Nacionales para un país mediterráneo 3. Impresión y publicación del mapa regional de lugares de vertidos de pertrechos militares	MED POL	1. Mejora del conjunto institucional y de la cooperación entre los interesados nacionales. 2. Presentación de los Valores Umbral Límite Nacionales para su aprobación por la autoridad nacional 3. Distribución del mapa a todos los países e interesados	Convenio sobre Vertidos de Londres y Protocolo	15					10		
	1.2.6 Elaboración de un plan de acción estratégico regional para la gestión de la basura junto con sus repercusiones financieras	MEDPOL	Envío del plan de acción estratégico a las Partes Contratantes	PNUMA, PMA, ONG	5							

\* Todas las actividades señaladas con un asterisco están relacionadas con la asistencia técnica.

	1.2.7 Aplicación de determinadas actividades del plan de acción para combatir el tráfico ilícito de desechos peligrosos en los países árabes: 1) preparación de la base de datos sobre desechos y productos químicos peligrosos prohibidos y 2) manual de capacitación para oficiales de puertos e inspectores	MED POL	1. Base de datos operacional 2. Redacción y distribución del manual de capacitación para oficiales de puertos e inspectores.	Convención de Basilea y sus centros regionales	25				10			
	1.2.8 Reunión de la red de Inspectores sobre cumplimiento y aplicación de la legislación 1.2.9 Suministro de asistencia técnica, institucional, organizativa y financiera a dos países para fortalecer los sistemas de inspección	MED POL	Finalización de los indicadores de cumplimiento y aplicación Asistencia prestada a dos países	Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM OMS Procedimientos y mecanismos de cumplimiento del PAM	10		28 FMAM		48		28 FMAM	
* -	1.2.10 Prestación de asistencia a los científicos para la formación y becas	MED POL	20 científicos participan en los eventos científicos relacionados con MED POL		15				15			
* -	1.2.11 Facilitación de conocimientos especializados sobre la transposición a la legislación nacional del anexo I del Convenio MARPOL	CERSEC	Establecimiento de legislación nacional que aplica el Anexo I de MARPOL en Partes Contratantes que recibieron apoyo especializado	SAFEMED	5				5			
* -	1.2.12 Curso práctico sobre la aplicación de los Anexos II y III de MARPOL	CERSEC	Aplicación adecuada de los Anexos II y III de MARPOL por las Partes Contratantes participantes	SAFEMED	30		74					
* -	1.2.13 Curso práctico sobre la aplicación del anexo VI de MARPOL	CERSEC	Ratificación y aplicación del Anexo VII de MARPOL por las Partes Contratantes participantes	SAFEMED	25		57					

* -	1.2.14 Curso práctico sobre infracciones del Anexo I de MARPOL	CERSEC	Establecimiento por las Partes Contratantes participantes de procedimientos para el procesamiento de infractores en los tribunales por las autoridades de Estados de bandera y ribereños	HELCOM, acuerdo de Bonn, red de fiscales					17			
* -	1.2.15 Facilitación de conocimientos especializados sobre sistemas y procedimientos para la monitorización y vigilancia nacionales	CERSEC y países voluntarios dentro o fuera de BC	Determinación de lagunas en el sistema nacional de vigilancia aérea y las mejoras realizadas por las Partes Contratantes que se beneficiaron del apoyo especializado		10							
	1.2.16 Estudio de la posibilidad de elaborar una política subregional relativa a la vigilancia de zonas marinas bajo jurisdicción	CERSEC y países interesados	Investigación realizada del sistema subregional de vigilancia	Acuerdo subregional entre Italia, Eslovenia y Croacia, vuelos de vigilancia del Mar del Norte								
* -	1.2.17 Fortalecimiento del régimen de control estatal de los puertos en el Mediterráneo	Memorando de entendimiento del CERSEC sobre control estatal de los puertos, la AESM (Agencia Europea de Seguridad Marítima) y las administraciones marítimas	Acuerdo sobre la campaña de inspecciones concentradas en tres días de deficiencias relacionadas con el anexo I de MARPOL	SAFEMED, memorando de entendimiento, Dependencias de Coordinación			67				67	
* -	1.2.18 Asistencia para mejorar las capacidades de las administraciones marítimas y garantizar la aplicación efectiva de los estados de bandera	CERSEC, UMM, AESM					138.5				138.5	
	1.2.19 Celebración de una reunión del grupo de tareas regional GloBallast y un curso práctico regional sobre armonización	CERSEC, CAR/ZEP	Acuerdo logrado con respecto al primer borrador consolidado de una estrategia regional sobre la gestión del agua de lastre de los buques y las especies invasivas	Asociaciones de Globallast FMAM/PNUD/OMI GLOBALLAST	26.5			Apro bación pendiente de la OMI				

	1.2.20 Elaboración de un estudio sobre una red adecuada de lugares de refugio en el Mediterráneo	CERSEC	Posible enfoque coordinado para designar esos lugares de refugio en caso de accidente	SAFEMED, AESM	1		19					
*	1.2.21 Balance sobre la situación de la GIZC en los países del Mediterráneo, incluido un recuento de las diversas experiencias adquiridas en los planos nacional y local en la determinación de retrocesos	CAR/PAP	Finalización del cuestionario sobre el balance de la GIZC Elaboración, publicación y distribución del informe de balance sobre la GIZC en el Mediterráneo	Pegaso (FP7 de la UE)	20				30			
-	1.2.22 Investigación adicional sobre un estudio de viabilidad para un FFM de responsabilidad e indemnización y disponibilidad y desarrollo de un mercado de seguros Celebración de un curso práctico regional que comparta resultados inmediatamente después de la reunión del Grupo de Trabajo sobre responsabilidad e indemnización	Dependencia de Coordinación con el apoyo de MEDPOL, CERSEC y CAR/ZEP	Según proceda, remisión de las sugerencias y propuestas para su consideración a la reunión de las Partes Contratantes de 2011	Convenios de las Naciones Unidas relacionadas con la responsabilidad e indemnización Directiva de la UE sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños conexos Trabajo del CDB sobre responsabilidad e indemnización Directrices del PNUMA sobre responsabilidad e indemnización	30	10	(30)		5	20	(50)	

* -	1.2.23 Ayuda a los países para que presenten informes de conformidad con el artículo 26 del Convenio de Barcelona	Dependencia de Coordinación, MEDPOL, CERSEC y CAR/ZEP	Aumento del número de informes presentados		25				15	10		
* -	1.2.24 Mejora del sistema de presentación de informes en línea para que sea más cómodo de utilizar y más eficiente	CAR/INFO y Dependencia de Coordinación en consulta con los demás componentes del PAM	Aumento del número de informes presentados en línea Mayor cantidad de información evaluada en línea	INFO/PAM, Naciones Unidas y otros sistemas de información regionales			100					
	1.2.25 Mejora de la armonización del sistema de presentación de informes	Dependencia de Coordinación en colaboración con MEDPOL, CERSEC, CAR/ZEP, CAR/PAP	Creación de una Base de Datos, completamente operacional. Identificación y aplicación de herramientas de armonización. Finalización de la forma de presentación de informes y de los indicadores de eficacia	CDB, PMA, Convenio de Basilea, Protocolo sobre Vertidos de Londres, Directivas de la UE	10							
	1.2.26 Creación de una base de datos de informes sobre los aspectos legales e institucionales de la aplicación	Dependencia de Coordinación con el apoyo del CAR/INFO	Organización de un curso práctico regional sobre informes e indicadores					10	10			
* -	1.2.27 Finalización del formato de informes para el protocolo del GIZC	Dependencia de Coordinación y CAR/PAP con el apoyo del CAR/PA	Formato de presentación de informes del protocolo GIZC integrado en el sistema en línea del PAM	Sistema de presentación de informes del PAM OEMA Indicadores de desarrollo sostenible sobre GIZC	10 (Coord)					10	(40) CAR /PAP	
* -	1.2.28 Elaboración de una guía explicativa sobre el texto del Protocolo GIZC	Dependencia de Coordinación y CAR/PAP	Elaboración, publicación y distribución de la guía explicativa	Pegaso (FP7 de la UE)	10 (CAR /PAP)				11,2 (CAR/ PAP)			
	1.2.29 Iniciación de los pasos para un sistema de información del protocolo GIZC	CAR/PAP y CAR/INFO	Diseñado el sistema de información, definidos los requisitos del sistema	Sistema de información del PAM			17				55	

	1.2.30 Evaluación del estado de aplicación de la Convención y sus protocolos según los requisitos del documento de buen gobierno	Dependencia de Coordinación	Envío del informe al Comité de Cumplimiento y a la reunión de Partes Contratantes Distribución de resultados Identificación de las dificultades relacionadas con la aplicación	Informe sobre el Sistema de información sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible del PAM					15			
	1.2.31 Asistencia jurídica a los países para elaborar leyes y reglamentos que apliquen los instrumentos jurídicos del PAM y promover su entrada en vigor	Dependencia de Coordinación con:	Redacción de leyes y reglamentos mejorados	Convenios pertinentes de las Naciones Unidas	15				15	10		
	1.2.32 Mecanismos y procedimientos de cumplimiento completamente operativos	Comité de Cumplimiento (CC) Dependencia de Coordinación con el apoyo según proceda de los componentes del PAM	Elaboración y distribución de manera oportuna de documentos de trabajo para abordar las situaciones de falta de cumplimiento y otras funciones del CC.	Comité de cumplimiento creado según otros convenios de las Naciones Unidas.	42	10	(20)		65,051	45	(20)	
	1.2.33 Comprobación de los indicadores de eficacia	Dependencia de Coordinación en estrecha colaboración con el PA y el resto de componentes del PAM	Selección y propuesta al PAM y a las reuniones de los centros de coordinación, de los componentes de indicadores de eficacia prioritarios, realistas y pertinentes	OEMA, PNUMA, H2020, Proyecto de la Asociación Estratégica del FMAM	20	MED POL 5	(20)		20	MED POL 5	(20)	
	1.2.34 Asistencia jurídica a la Dependencia de Coordinación y los Componentes	Dependencia de Coordinación	Prestación adecuada y oportuna de asesoría jurídica sobre nuevas cuestiones legales de naturaleza horizontal	Legislación internacional y política Legislación europea e internacional sobre el medio ambiente	10				10			

	1.2.35 Ayuda a los países para que establezcan redes de vigilancia de los hábitat fundamentales	CAR/ZEP, PAM	Número de sitios sujetos a vigilancia o ZEP tenidas en cuenta; el número de hábitat delicados o especies vigilados	Asociados nacionales, socios del Plan de Acción para la conservación de la vegetación, asociados del Plan de Acción relativo al coralígeno	15				15			
	1.2.36 Realización de evaluaciones ordinarias de ZEPIM	CAR/ZEP	Porcentaje de ZEPIM evaluadas	Encargados de las ZEPIM de que se trate, o interesados en ellas, expertos nacionales					5			

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad y asociados	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 1.3</b> Información y conocimientos eficazmente gestionados y comunicados								1027 <sup>5</sup>				1025 <sup>5</sup>
<u>Sistema eficaz de gestión del conocimiento (para la comunicación de</u>	1.3.1 Desarrollo de una política del PAM integrada y bien fundada de evaluación del medio ambiente marino y costero	Dependencia de Coordinación en cooperación con los componentes del PAM	Desarrollo de una política de evaluación del medio ambiente marino y costero y la integración con el enfoque de evaluación más general	AoA, COI, UNESCO			(25)				(25)	

<sup>5</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 190; CAR/ZEP 27; CAR/INFO 500; MEDPOL 30; CAR/PAP 15; CERSEC 41; PA 170; CAR/PL 54.  
Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 195; CAR/ZEP 29; CAR/INFO 500; MEDPOL 23; CAR/PAP 15; CERSEC 34; PA 170; CAR/PL 59.

	<p>1.3.2 Desarrollo e integración adicionales de los componentes de infoMAP, incluyendo SIMEDD y la aplicación del enfoque del ecosistema</p>	<p>CAR/INFO y Dependencia de Coordinación en consulta con los demás componentes del PAM</p>	<p>Servicio en línea de directorio del PAM                  Red de Centros Nacionales de Coordinación sobre herramientas/tecnología de la información y comunicación                  Curso práctico sobre el desarrollo de la infraestructura del PNUMA / PAM                  SDI para analizar las experiencias existentes, necesidades, oportunidades, retos, actores principales y comunidades de usuarios.                  GeoPortal de InfoMAP                  Principios de intercambio de datos de PNUMA / PAM                  Directrices para las pruebas de interoperabilidad                  Servicio de asistencia remota para ayudar a las PC en las actividades en línea de presentación de informes</p>			<p>268 (950)</p>				<p>150</p>	
	<p>1.3.3 Desarrollo del SIMEDD Actualización de datos y producción de metadatos y catálogo de datos</p>	<p>PA con CAR/INFO y DEPMED</p>	<p>-Desarrollo de MISED                  -Número de entradas modificadas                  -Número de visitas al sitio web dedicado</p>	<p>5</p>		<p>35</p>	<p>8</p>		<p>35</p>		
	<p>1.3.4 Desarrollo de un SIG para el sistema de información de MEDPOL</p>	<p>CAR/INFO, MEDPOL</p>	<p>Sistema en funcionamiento                  Capa de SIG para el GeoPortal de InfoMAP</p>	<p>INSPIRE, SEIS</p>	<p>MED POL 10</p>	<p>CAR/ INFO 45</p>	<p>MED POL 10</p>		<p>CAR/ INFO 22</p>		
	<p>1.3.5 Gestión de bases de datos de MED POL</p>	<p>MED POL</p>	<p>Datos e información debidamente manipulados y de fácil acceso</p>		<p>10</p>		<p>10</p>				

	1.3.6 Inicio del módulo de la plataforma para el sistema de información del CERSEC	CAR/INFO, CERSEC	Informe de balance sobre la situación actual de la TI y hoja de ruta para facilitar la disponibilidad de datos relativos a las actividades de prevención y respuesta marítimas Herramientas electrónicas eficientes e interactivas para facilitar la difusión de información desde y hacia las Partes Contratantes	Subgrupo de vigilancia e investigación de PNUMA/GRID, proyecto SAFEMEDGMES (MyOcean), Cosmo-SkyMed, actividades relacionadas de AESM		CER SEC 12	CAR/ INFO 28					CAR/ INFO 25	
	1.3.7 Fortalecimiento de los mecanismos regionales y subregionales de recogida de datos y difusión de información sobre especies foráneas invasoras	CAR/ZEP, CAR/INFO	Número de especies inventariadas / número de países o instituciones que disponen de este mecanismo de recopilación de información	UICN, CIESM		15				10			
	1.3.8 Reducción de la huella ecológica del PAM gracias a las tecnologías de información y comunicación Actividad	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Directrices para dar un carácter ecológico a BC y las medidas de compensación de CO2				25					15	
	1.3.9 Revisión de la comunicación del PAM y la estrategia de información y desarrollo de actividades de divulgación	Dependencia de Coordinación, CAR/INFO	Envío de la estrategia revisada para su consideración y aprobación		50				10		(50)		
	1.3.10 Redacción del segundo informe sobre el medio ambiente y el desarrollo	Todos los componentes y Dependencia de Coordinación	Publicación del informe	Sistema de presentación de informes del PAM, informes del OEMA, GEO, etc.			(60)		60				
	1.3.11 Nueva publicación de los instrumentos jurídicos actualizados del PAM y del folleto informativo de la CMDS	Dependencia de Coordinación	Publicación y difusión antes de la reunión de los centros de coordinación del PAM		10								

	1.3.12 Actualización de diferentes secciones de MedGIS (prados de algas, coralígenos) y de las bases de datos bibliográficas regionales	CAR/ZEP, CAR/INFO	Número de bases de datos bibliográficas creadas Número de referencias en cada base de datos, el número de datos georreferenciados integrados en MedGIS	UICN MedRAS	10				10			
	1.3.13 Cooperación en los informes ambientales y empresariales del PAM	CAR/INFO	Herramientas de información / comunicación para mejorar la difusión, visibilidad e impacto de los informes técnicos del PAM a nivel regional y nacional, por ejemplo: material de información, carteles, folletos, prospectos, artículos de prensa, hojas de datos				5				5	
	1.3.14 Organización de simposios para recopilar los conocimientos regionales relacionados con la aplicación de planes de acción para la conservación de especies: a) Cuarto Simposio sobre la vegetación marina b) Segundo Simposio sobre aves marinas	CAR/ZEP Asociados del Plan de Acción para la conservación de la vegetación  CAR/ZEP, BirdLife, asociados del Plan de Acción relativo a las aves, ONG interesadas	a) Mejor difusión de los conocimientos científicos sobre las especies de aves del anexo del Protocolo de ZEP/DB b) Mejor difusión de los conocimientos científicos sobre las especies de vegetación del anexo II del Protocolo de ZEP/DB	Asociados del PAM y CAR/ZEP	18				15			
	1.3.15 Identificación de oportunidades de iniciativas de cooperación en I + D sobre medio marino y costero	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Enlaces a las oportunidades de financiación existentes de investigación para la cooperación mediterránea en ciencia y tecnología	OARE OEMA / Eionet SEIS Horizon 2020 subgrupo de examen, vigilancia e investigación EuroMED PEV ETC/ Water CORDIS MoCo MIRA EMODNET			17				17	

	1.3.16 Recogida y difusión de resultados de proyectos en I + D relacionados con el medio marino y costero	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Creación de bases de datos y catálogos sobre buenas prácticas, herramientas, directrices y experiencias Promoción de seminarios y cursos prácticos sobre ciencia y tecnología	OARE OEMA / Eionet SEIS Horizon 2020 subgrupo de examen, vigilancia e investigación EuroMED PEV ETC/ Water CORDIS MoCo MIRA PEGASO (proyecto FP7) EMODNET		25				140		
	1.3.17 Divulgación de las oportunidades derivadas de las tecnologías innovadoras de observación de la Tierra Actividad	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Informe de balance sobre las iniciativas existentes de observación de la Tierra (satélite, in situ, aérea) y los beneficios para la aplicación de BC	OEMA/ Eionet SEIS Horizonte 2020 subgrupo de examen, vigilancia e investigación EuroMED PEV ETC/ Water ETC / LUSI CORDIS MoCo MIRA proyecto GMES (MyOcean) Cosmo-Skymed EMODNET GEO / GEOSS		55				20		
	1.3.18 Revisión, en cooperación con otros componentes del PAM, de las herramientas y medios existentes para el seguimiento y la vigilancia del mar Mediterráneo y sus costas	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Ayuda a la creación de una plataforma común de Internet para recopilar la información de los CAR y los asociados mediterráneos sobre las principales amenazas en juego Apoyo a un "Sistema de alerta temprana" sobre los principales problemas ambientales en la región mediterránea	OEMA/ Eionet SEIS Horizonte 2020 subgrupo de examen, vigilancia e investigación EuroMED PEV ETC/ Water ETC / LUSI CORDIS MoCo MIRA proyecto GMES (MyOcean) Cosmo-Skymed EMODNET GEO / GEOSS		0				100		

	1.3.19 FMAM SPM-LME Componente 4.3 - Estrategia de reproducción	CAR/INFO FMAM TEAM	Creación de un equipo de reproducción de proyectos, Desarrollo de una plataforma de TIC, Análisis y difusión de la información, Organización de dos reuniones de reproducción, Diseño y aplicación de mecanismos de difusión y de formación de asociaciones, Organización de una Conferencia Regional; Diseño y aplicación de un sistema de tasa de reproducción; Ayuda inicial para el desarrollo de proyectos en el sitio	Organismos que ejecutan proyectos del FMAM SPM-LME			295				295	
<u>Comunicación, participación y educación</u>	1.3.20 Materiales de comunicación y difusión en los medios sobre cuestiones fundamentales y campañas de sensibilización, conferencias de prensa	Dependencia de Coordinación	Aumento de la frecuencia con que los medios de difusión y las publicaciones reflejan las actividades del PAM relativas a cuestiones fundamentales y las campañas		42		15		24			
	1.3.21 Contribución a la mejora de la comunicación interna	CAR/INFO Dependencia de Coordinación	Red de centros de coordinación de información y comunicación Contribución a la aplicación de la estrategia de información y comunicación por medio de la organización de actividades acordadas y eventos Contribución a los planes anuales de información y comunicación Encuesta sobre las necesidades de información y comunicación	Red Green spider de la UE			60				20	

	1.3.22 Contribución a la mejora de la comunicación externa y la conexión del PAM con el mundo ajeno a BC	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Aplicación de la estrategia	Convenciones de las Naciones Unidas Mares Regionales de las Naciones Unidas Infoterra del PNUMA OEMA / Eionet Horizonte 2020 subgrupo de examen, vigilancia e investigación EuroMED, la PEV MEDSTAT / Env	66		149		66		84	
	1.3.23 Funcionamiento del sitio web del PAM, revisado y actualizado	Dependencia de Coordinación CAR/INFO Otros componentes	Aumento del número de accesos al sitio web del PAM		3				2			
	1.3.24 Mantenimiento del sitio web de MED POL	MED POL	Sitio web en funcionamiento	Estrategia de información y comunicación del PAM	5				5			
	1.3.25 Transformación del sitio web del CAR/ZEP en un Centro de Intercambio de Información sobre la diversidad biológica	CAR/ZEP, CAR/INFO	Número de visitas al sitio web Número de noticias de última hora emitidas		10				10			
	1.3.26 Publicación de dos números temáticos por año de la revista del PAM	Dependencia de Coordinación con la contribución de los componentes	Publicación periódica en tres idiomas. Aumento de la lista de distribución.		40				30			
	1.3.27 Números mensuales de boletines electrónicos del PAM	Dependencia de Coordinación con la contribución de los componentes	Publicación periódica en inglés. Aumento de la lista de distribución									
	1.3.28 Publicación de informes temáticos sobre la estrategia de mediano plazo	Dependencia de Coordinación con la contribución de los componentes	Publicación y distribución de informes en CD ROM		7				3			

1.3.29 Preparación de material informativo sobre las actividades de MED POL	MED POL	Mejora de la visibilidad de las actividades de MED POL	Estrategia de información y comunicación del PAM	15				11	4		
1.3.30 Biblioteca actualizada sistemáticamente y operativa	Dependencia de Coordinación	Aumento del número de solicitudes de uso de la biblioteca		5							
1.3.31 Organización de actividades del PAM y participación en ellas	CAR/INFO Dependencia de Coordinación Componentes del PAM	Premio Medio Ambiente Mediterráneo Catálogo del premio				160				201	
1.3.32 Actividades para promover la visibilidad del PAM y la sensibilización pública		Actividades dirigidas a los jóvenes dentro del programa de las Conferencias de las Partes y del PAM Actividades complementarias de las Conferencias de las Partes Días de celebración de las Naciones Unidas, tales como: MEDDay (10 de junio), Día de la Costa (24 de octubre), Día de la Diversidad Biológica (por determinar)		20 5.6 CAR /PAP		15		15		(10) CAR /PAP	
1.3.33 Mejora de la comunicación con la sociedad civil y el sector privado en relación con la producción y el consumo sostenibles, incluyendo el intercambio de información sobre las mejores prácticas relacionadas con conjuntos de herramientas educativas	CAR/INFO CAR/PL	Lanzamiento y difusión de informes, vídeos, estudios y directrices sobre la producción y el consumo sostenibles Conjuntos de herramientas para los colegios sobre la producción y el consumo sostenibles	Grupos de Tareas del Proceso de Marrakech de las Naciones Unidas sobre "Estilos de vida sostenibles" y "Educación para un Consumo Sostenible"			30				30	

	1.3.34 FMAM SPM-LME Componente 4.2 - Estrategia de Información y Comunicación	CAR/INFO Equipo del FMAM	Producción de un sitio de Intranet / Internet y la revista en línea; Diseño, producción de material ad hoc de información y comunicación; Participación en determinados acontecimientos nacionales e internacionales sobre el medio ambiente, Planificación de una campaña audiovisual ad hoc	Organismos que ejecutan proyectos del FMAM SPM-LME			195				195	
	1.3.35 Plan de contingencia para actividades ad hoc (acordado con los componentes del PAM)	CAR/INFO	Por determinar				100				100	

Tema II: Gestión Integrada de las Zonas Costeras												
Resultado: Mejora del desarrollo sostenible de las zonas costeras												
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vinculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 2.1</b> Equilibrio efectivo entre desarrollo y protección en la gestión de las zonas costeras (desarrollo sostenible de las zonas costeras)								514,7 <sup>6</sup>			492,1 <sup>7</sup>	
	2.1.1 Ensayo de la metodología prospectiva "Imagine" de planificación especial en diferentes escalas espaciales	CAR/PA, CAR/PAP, Dependencia de Coordinación	Finalización de tres estudios monográficos	Proyecto PEGASO con curso de capacitación de Barcelona y OEMA	25		65				65	
	2.1.2 Finalización del proyecto POZOC (Programa de Ordenación de las Zonas Costeras) en Marruecos Realización de actividades del POZOC España Actividades preparatorias de los POZOC de Italia, Montenegro y Francia	CAR/PAP: función de coordinación, supervisión general Dependencia de Coordinación del PAM Otros componentes del PAM: prestación de apoyo en sus ámbitos de competencia	Informes finales Conferencia del POZOC Marruecos Organización de curso práctico inicial Presentación de informes de mitad de período del POZOC España Estudio de viabilidad/ acuerdo sobre el	Comités Directivos Nacionales de Proyectos Otras instituciones y organizaciones externas; interesados pertinentes; donantes	10	120	<sup>8</sup> <sup>9</sup>		10	120		

<sup>6</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: CAR/PA 135, CAR/PAP 313, CAR/ZEP 25,7, CERSEC 34.

<sup>7</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: CAR/PA 140, CAR/PAP 303, CAR/ZEP 26,4, CERSEC 16,7.

<sup>8</sup> Contribución en efectivo y en especie por valor de 4.000.000 euros del Ministerio y los gobiernos regionales italianos al POZOC Italia. Esos fondos se asignarán con arreglo a la ley de presupuesto de Italia para 2010 y 2011.

<sup>9</sup> Contribución en efectivo y en especie por valor de 1.020.000 euros del Ministerio español y la región de Andalucía al POZOC Levante de Almería (España) para 2010 y 2011.

			proyecto/curso práctico inicial del POZOC Italia Acuerdo sobre el proyecto/curso práctico inicial del POZOC Montenegro Estudio de viabilidad/acuerdo sobre el proyecto del POZOC Francia									
	2.1.3 Ejecución de las actividades sobre GIZC del "Componente regional del proyecto sobre los grandes ecosistemas marinos" del FMAM	CAR/PAP (actividades pertinentes); Países participantes en el proyecto; asociados del FMAM; Otros componentes del PAM	Proyectos de estrategias y PAN sobre GIZC Curso práctico y curso de capacitación sobre GIZC y las líneas generales de las estrategias y PAN sobre GIZC	Banco Mundial/METAP; proyecto Pegaso (FP7 de la UE)	10		96		10		231	
	2.1.4 Organización de dos cursos prácticos de capacitación sobre el Protocolo GIZC	CAR/PAP; Dependencia de Coordinación del PAM (apoyo a la preparación y la coordinación); ONG; sociedad civil	Celebración de dos cursos prácticos de capacitación Número de participantes en los cursos prácticos	Dependencia de Coordinación del PAM; CAR/INFO	10		(25)				(25)	
	2.1.5 Ejecución de Pegaso (proyecto FP7 de la UE sobre GIZC); plataforma administrativa común para la GIZC de las cuencas del Mediterráneo y el Mar Negro	CAR/PAP (módulos de trabajo pertinentes); otros asociados en el proyecto	-Proyecto de Plataforma administrativa para GIZC -Plataforma administrativa común interactiva de GIZC	Asociados en el proyecto	10		85		5		85	
	2.1.6 Informes sobre la situación actual de los sistemas de planificación espacial (marítima y terrestre) en los países del Mediterráneo	CAR/PAP; los países proporcionan información sobre los sistemas de planificación espacial actuales y sus deficiencias	Número de exámenes de la planificación espacial preparados	EU	15				15			
	2.1.7 Informe de síntesis de estudios temáticos sobre la aplicación de metodologías/	CAR/PAP	Preparación del informe de síntesis sobre metodologías de	Proyecto EucaLand (UE)	7							

	instrumentos de ordenación del paisaje (preparados en el bienio anterior)		ordenación del paisaje									
	2.1.8 Curso práctico regional para presentar metodologías e instrumentos de ordenación del paisaje	CAR/PAP	Celebración del curso práctico Número de participantes en el curso práctico	Proyecto EucaLand de la UE; Consejo de Europa; UNESCO	20							
	2.1.9 Curso práctico regional para proponer medidas destinadas a mejorar la planificación espacial de zonas costeras en el Mediterráneo	CAR/PAP	Celebración del curso práctico Número de participantes en el curso práctico	UNESCO/COI; Plancoast/Shape (proyectos de la UE)							(30)	
	2.1.10 Curso práctico para presentar las Directrices para la planificación de sistemas integrados de abastecimiento de agua en zonas urbanas costeras del Mediterráneo (en francés e inglés)	CAR/PAP	Celebración del curso práctico Número de participantes en el curso práctico	Banco Mundial/METAP; IME			(30)				(30)	
	2.1.11 Curso práctico para presentar las Directrices para la ordenación de playas en el Mediterráneo (en francés e inglés)	CAR/PAP	Celebración del curso práctico Número de participantes en el curso práctico				(30)				(30)	
	2.1.12 Fomento de la capacidad de los interesados en los Programas de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)	CAR/PAP; apoyo de los componentes del PAM pertinentes en sus ámbitos de competencia	Celebración de cursos de capacitación y cursos prácticos en el marco de los POZOC. Programas participativos en los POZOC	Componentes del PAM; UNESCO; FAO; UNCCD; Banco Mundial/METAP	13							
	2.1.13 Curso básico sobre la GIZC para MedOpen (en Internet)	CAR/PAP	Número de estudiantes inscritos y que terminan el curso	Proyecto de EducoMed			(5)				(5)	
	2.1.14 Ejecución de actividades de los POZOC relativas a la diversidad biológica: POZOC Almería – Establecimiento de proceso de cooperación con usuarios-realización de actividades de	CAR/ZEP, CAR/PAP, PAM, PA, CAR/PL, CAR/Info, región de Andalucía, Ministerio de Medio Ambiente de España	Número de documentos preparados Informe sobre el proceso de consultas Establecimiento de programa de vigilancia ecológica	CAR/PAP	10	CAR/PL 40			5		CAR/PL 20	

	información y sensibilización – formulación de propuestas sobre la labor de planificación y seguimiento relativa a las ZEP											
	2.1.15 Elaboración de estudio de investigación sobre el mejor uso de las instalaciones de recepción portuarias de la región/subregión	CERSEC	Sobre la base del historial de viajes y características de los buques, elaboración de una lista por orden de prioridad de los puertos que deberán dotarse de equipo				Por determinar					

### Tema III: Biodiversidad

#### Resultado: Reducción de la pérdida de biodiversidad marina y costera

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 3.1</b> Determinación y valoración de los servicios proporcionados por el medio marino y costero								159 <sup>10</sup>				178 <sup>11</sup>
	3.1.1 Estudio para calcular el valor económico de los servicios ambientales proporcionados por el Mediterráneo	Dependencia de Coordinación, PA, CAR/ZEP, CAR/PAP	Terminación y publicación de estudio	TEEB IFREMER FEMISE			50				30	
	3.1.2 Estudios piloto para calcular el valor económico de las actividades de conservación	PA con CAR/ZEP	Terminación de cuatro estudios piloto	FFMAM			30				30	

<sup>10</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 7; CAR/PA 115, CAR/ZEP 36,6

<sup>11</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 6, CAR/PA 135, CAR/ZEP 36,6

	3.1.3 Prestación de asistencia a los países para el levantamiento cartográfico y la caracterización de hábitat bentónicos importantes del Mediterráneo, incluida la elaboración de programas de trabajo para eliminar lagunas en la distribución de los hábitat prioritarios	CAR/ZEP	Superficie de las zonas cartografiadas y las costas inventariadas Número de formularios uniformes de entrada de datos (SDF) compilados Número de sitios estudiados Definición y presentación de programa para cartografiar hábitat fundamentales	IUCN, WWF, AECID, CE, asociados en el Plan de Acción sobre la vegetación, asociados en el Plan de Acción sobre el coralígeno	20		30 <sup>12</sup>		10		20 <sup>12</sup>	
	3.1.4 Organización de cursos prácticos de capacitación en taxonomía en el marco de viajes sobre el terreno para caracterizar sitios nacionales en el contexto del programa MedMPAnet	CAR/ZEP	Número de personas que han recibido capacitación	Organizaciones regionales	10		10 <sup>13</sup>				25 <sup>13</sup>	

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)								
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)				
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos	
<b>Producto 3.2</b> Conservación de la diversidad biológica y utilización sostenible de sus componentes (visión estratégica, nuevos objetivos en el contexto posterior a 2010, en particular respecto								128,5 <sup>14</sup>					78 <sup>15</sup>

<sup>12</sup> Proyecto DCI-ENV/2007 – 143939/RMD (componente sobre diversidad biológica del proyecto relativo a la alianza para la protección de los grandes ecosistemas marinos)

<sup>13</sup> Proyecto DCI-ENV/2007 – 143939/RMD (componente sobre diversidad biológica del proyecto relativo a la alianza para la protección de los grandes ecosistemas marinos).

de las pesquerías, el lastre y las especies exóticas), especies en peligro o amenazadas												
	3.2.1 Establecimiento de programas regionales y subregionales de conservación de la foca monje en colaboración con las convenciones y convenios pertinentes	CAR/ZEP	Presentación de los proyectos de programa	Convención de Bonn, Convenio de Berna, asociados regionales, Partes Contratantes interesadas		30						
	3.2.2 Caracterización y supervisión de los hábitat y poblaciones de la foca monje en colaboración con las instituciones nacionales interesadas	CAR/ZEP	Número de cámaras instaladas Número de informes de seguimiento elaborados Número y porcentaje de cuevas de reproducción y descanso conocidas, propuestas para su protección	Asociados nacionales, IUCN		24				14		
	3.2.3 Asistencia a los países para adoptar medidas de conservación de los cetáceos y de vigilancia de "varamientos"	CAR/ZEP	Número de medidas adoptadas en beneficio de los cetáceos	ACCOBAMS, FAO, CGPM, asociados nacionales		20				10		
	3.2.4 Evaluación de los Planes de Acción Nacionales, determinación de deficiencias y medidas para promover la conservación de los cetáceos	CAR/ZEP	Número de PAN evaluados Lista de medidas prioritarias establecidas	Partes Contratantes, ACCOBAMS, asociados regionales y nacionales interesados						5		
	3.2.5 Establecimiento de directrices para la vigilancia de los sitios de anidamiento de la tortuga marina y normalización de los métodos de vigilancia, incluido un estudio de la	CAR/ZEP	Finalización de las directrices	IUCN, asociados nacionales, asociados del Plan de Acción relativo a la tortuga, ONG		5						

<sup>14</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 7CAR/ZEP 66,5, CERSEC 55.

<sup>15</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 6 CAR/ZEP 69,2, CERSEC 2,5.

	composición de la población por sexos												
	3.2.6 Asistencia a los países para aplicar el Plan de Acción relativo a la tortuga marina en colaboración con las organizaciones pertinentes	CAR/ZEP	Número de actividades realizadas para conservar la población de tortugas marinas	IUCN, asociados nacionales, asociados del Plan de Acción relativo a la tortuga, ONG		10					10		
	3.2.7 Asistencia a los países para aplicar el Plan de Acción relativo a los peces cartilagosos en colaboración con las organizaciones pertinentes	CAR/ZEP	Número de informes nacionales y subregionales (CGPM, Bonn, CAR/ZEP, IUCN) elaborados en relación con actividades y proyectos en curso	IUCN, Shark Alliance, FAO, CGPM, IUCN, Convención de Bonn, asociados del Plan de Acción relativo a los peces cartilagosos		20					15		
	3.2.8 Asistencia a los países para aplicar el Plan de Acción relativo a las aves en colaboración con las organizaciones pertinentes	CAR/ZEP BirdLife, ONG, asociados del Plan de Acción relativo a las aves	Número de actividades realizadas	BirdLife, AEWA		8							
	3.2.9 Evaluación de la interacción de la pesca y la acuicultura y de la conservación de especies amenazadas y hábitat delicados, y propuesta de directrices para reducir esa interacción	CAR/ZEP, CAR/PL, FAO, CGPM	Elaboración de directrices	FAO, CGPM, AdriaMed, CopeMed II, MedSudMed		15					10		
	3.2.10 Definición y normalización de los métodos de vigilancia de las formaciones coralígenas: organización de una reunión de expertos	CAR/ZEP, IUCN, asociados nacionales, RAMOGE, CIECM	Elaboración de directrices sobre los métodos de vigilancia de las formaciones coralígenas			26							
	3.2.11 Organización de un curso práctico de capacitación sobre métodos de estudio y vigilancia de formaciones coralígenas	CAR/ZEP, RAMOGE IUCN, asociados nacionales interesados	Número de personas que han recibido capacitación							20			

	3.2.12 Realización de actividades de fomento de la capacidad para la conservación de la tortuga marina	CAR/ZEP	Número de personas que han recibido capacitación	ONG, asociados del Plan de Acción relativo a la tortuga	10				10			
	3.2.13 Curso práctico relativo al Convenio Internacional sobre el control de los sistemas anti-incrustantes perjudiciales en los buques (Convenio AFS)	CERSEC	Análisis por los países participantes de las formas de establecer estudios e inspecciones armonizados en virtud del Convenio AFS	SAFEMED			57					
	3.2.14 Curso de capacitación sobre la vigilancia del cumplimiento y observancia del Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques	CERSEC, CAR/ZEP	Elaboración de enfoque de controles e inspecciones basado en los riesgos	OMI GloBallast	25		<sup>16</sup>					
	3.2.15 Preparación de estudio sobre el agua de lastre de los buques en el Mediterráneo	CERSEC	Disponibilidad de información sobre las principales rutas y puertos receptores del agua de lastre de los buques	OMI GloBallast			Por determinar					
	3.2.16 Fortalecimiento de la capacidad nacional (jurídica/técnica) de gestión de la introducción de especies mediante al agua de lastre.	CAR/ZEP, CERSEC	Número de instrumentos jurídicos aplicados Número de personas que han recibido capacitación sobre diversos aspectos de la gestión del agua de lastre	OMI, asociados nacionales, OMI, Partes Contratantes interesadas		25						

<sup>16</sup> OMI, en espera de aprobación.

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 3.3</b> Ampliación, fortalecimiento y gestión eficaz de la red de zonas marinas y costeras protegidas (ZMP), incluidas zonas fuera de los límites de la jurisdicción nacional								117,3 <sup>17</sup>				121,8 <sup>18</sup>
	3.3.1 Asistencia a los países para mejorar la red de ZEP y la vinculación entre las ZEP	CAR/ZEP	Elaboración de directrices Número de medidas adoptadas en beneficio de las ZEP	IUCN, ACCOBAMS, MedPAN, WWF, asociados nacionales	10				10			
	3.3.2 a) Definición de medidas prioritarias para establecer ZMP, incluidos estudios en el lugar a cargo de expertos en los países beneficiarios; b) Determinación de interesados y posibles asociados y fortalecimiento de la participación de las instituciones nacionales en el proceso; c) Campañas de caracterización en el lugar de sitios marinos que podrían pasar a ser ZMP; d) Evaluación ecológica en el lugar de nuevos sitios de	CAR/ZEP	Lista de medidas prioritarias establecidas Lista de posibles interesados y asociados Número o porcentaje de sitios de interés para la conservación	WWF, Conservatoire du Littoral, IUCN, FAO, CGPM, CE, AECID, FFEM MedMPAnet			142 <sup>19</sup>				40	
							25				10	
							60				160	
							100				345	

<sup>17</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 7: CAR/ZEP 110,3.

<sup>18</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 6: CAR/ZEP 115,8.

	interés para la conservación											
	3.3.3 Establecimiento de ZEPIM en alta mar a) Análisis jurídico de los sitios previamente definidos; b) Estudios oceanográficos; c) Cooperación con asociados y el Comité Consultivo para definir los distintos tipos de zonas y sus límites; d) Información y sensibilización en favor del establecimiento de ZEPIM en alta mar; e) Preparación de los expedientes de tres sitios que podrían pasar a ser ZEPIM	CAR/ZEP, MAP, CERSEC	Expedientes e informes para finalizar los expedientes relativos a la designación de tres sitios potenciales como ZEPIM Número de zonas protegidas en alta mar propuestas durante el segundo año Cantidad de información, documentos de sensibilización e informes preparados	Convenio sobre la Diversidad Biológica, CE, FAO, CGPM, Pelagos, ACCOBAMS, Programa del PNUMA sobre mares regionales, CIECM, Conservatoire du Littoral, OSPAR, IUCN, CIECM			25					
							124				44	
							80				25	
							18				31	
							58					
	3.3.4 Mejora de la representatividad de la red de ZEPIM	CAR/ZEP	Número de ZEPIM propuestas para su inclusión en la Lista	IUCN, WWF, ACCOBAMS, MedPAN	10							
	3.3.5 Realización de actividades de capacitación y de fomento de la capacidad; a) actividades de fomento de la capacidad nacional para promover una red de ZEP representativa; b) capacitación de administradores, profesionales y autoridades pertinentes en cuanto a la determinación de sitios de demostración, así como en materia de gestión, planificación y vigilancia ecológica de las ZMP; c) capacitación de interesados en mecanismos de participación.	CAR/ZEP	Número de actividades de capacitación realizadas Número de personas que han recibido capacitación	CE, WWF, AECID, FFEM, Conservatoire du Littoral, IUCN, MedMPAnet							185	
							55				45	
											100	

<sup>19</sup> Incluye 67.000 euros a disposición del CAR/ZEP como contribución al proyecto DCI-ENV/2007- 143939/RMD (componente sobre diversidad biológica del proyecto relativo a la alianza para la protección de los grandes ecosistemas marinos)

Tema IV: Prevención y control de la contaminación												
Resultado: Reducción de la contaminación marina y costera												
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 4.1</b> <b>Alerta de contaminación</b> <b>(derrames,sustancias peligrosas)</b>								351 <sup>20</sup>				350 <sup>20</sup>
<i>Actividades de alerta de fuentes terrestres de contaminación</i>	4.1.1 Preparación de la evaluación del orden de magnitud de nutrientes a partir de fuentes difusas	MED POL	Preparación de la evaluación	- Asociación Estratégica del FMAM - EUROHARP	15		78 FMAM		7		18 FMAM	
	4.1.2 Prestación de asistencia técnica y financiera a los países para actualizar/ejecutar los programas nacionales de seguimiento, incluido el seguimiento relativo a la salud	MED POL	Firma de ocho acuerdos; generación de datos		90				90			
	4.1.3 Preparación de evaluaciones de tendencias de aportes de contaminantes	MED POL	Informes presentados a las Partes Contratantes		15				5			
	4.1.4 Prestación de asistencia técnica y financiera a los países para formular/ejecutar programas de eutrofización y vigilancia biológica	MED POL	Ejecución de dos proyectos y suministro de datos pertinentes		20				15			
	4.1.5 Prestación de asistencia financiera a los países para que participen en estudios de referencia y organización de una reunión	MED POL	Apoyo al estudio y organización de una reunión	IFREMER	20				30			
	4.1.6 Formulación y/o actualización de metodologías comunes de	MED POL	Actualización de metodologías	OIEA			10					

<sup>20</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 7, MEDPOL 285, CERSEC 159. Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 6; MEDPOL 180 CERSEC 164.

	seguimiento y análisis											
	4.1.7 Ejecución de programas de garantía de la calidad de los datos relacionados con: 1. los contaminantes químicos 2. la vigilancia biológica 3. la eutrofización	MED POL	Realización de seis ejercicios de intercalibración	1. OIEA 2. DISAV 3. QUASIMEME	120		50		120		50	
	4.1.8 Elaboración de indicadores de la contaminación marina para evaluar el estado del medio ambiente	MED POL, PA	Finalización de hojas informativas	OEMA/	20							
	4.1.9 Organización de cuatro cursos de capacitación sobre el análisis de contaminantes químicos	MED POL	Capacitación de 20 científicos	OIEA	20				20			
	4.1.10 Organización de curso práctico conjunto CIEM (OSPAR)/MED POL/HELCOM sobre los efectos biológicos	MED POL	Armonización de metodologías	CIEM WGBEC, HELCOM	20							
	4.1.11 Reunión de examen sobre las actividades de seguimiento	MED POL	Mejora de la ejecución de las actividades de seguimiento	Instituciones científicas del Mediterráneo					40			
<i>Alerta de derrames accidentales producidos por buques</i>	4.1.12 Curso práctico sobre sustancias peligrosas y nocivas	CERSEC	Recopilación de información sobre productos peligrosos y nocivos objeto de transporte en los países; elaboración por los países participantes de planes nacionales de contingencia sobre incidentes de contaminación marina relacionados con sustancias peligrosas y nocivas	OMI / ITCP			16					

<sup>16</sup> OMI, en espera de aprobación.

	4.1.13 Facilitación de conocimientos especializados/organización de un curso práctico nacional sobre planificación de contingencia	CERSEC	Aprobación del plan de contingencia nacional	OMI/ ITCP			16					
	4.1.14 Facilitación de conocimientos especializados para la elaboración y aplicación de sistemas nacionales de preparación y respuesta de los países	CERSEC	Sistemas de respuesta y arreglos operacionales y planes de contingencia elaborados/revisados por las Partes Contratantes que recibieron apoyo	OMI/ ITCP, MOIG	10					12		
	4.1.15 Cursos prácticos en materia de preparación y respuesta	CERSEC	Mejora de la capacidad de los distintos países participantes en la actividad	OMI/ ITCP, MOIG, Sea Alarm Foundation					12			
	4.1.16 Curso práctico en material de preparación y respuesta a incidentes de contaminación marina	CERSEC	Efectividad de los planes de contingencia nacionales/ subregionales en los países que recibieron apoyo; entrada en vigor de acuerdos subregionales	MOIG					50			
	4.1.17 Revisión de las directrices sobre el uso de agentes de dispersión	CERSEC	Directrices actualizadas		4		por determinar					
	4.1.18 Apoyo a la participación de las Partes Contratantes en cursos de capacitación sobre la preparación y respuesta para hacer frente a la contaminación marina	CERSEC	Cursos de capacitación		1				1			

<sup>16</sup> OMI, en espera de aprobación.

	4.1.19 Comprobación y mejora, mediante la organización de ejercicios de alerta, la capacidad de reacción de la red de respuesta	CERSEC	Comprobación de la reacción ante una solicitud de asistencia	MAU (Cedre, Federchemica e ISPRA), CEFIC ICE, MOON								
	4.1.20 Mantenimiento del nivel de preparación de la Unidad de Asistencia del Mediterráneo (MAU) para prestar ayuda a las Partes Contratantes en casos de emergencia				1							
	4.1.21 Apoyo a la organización de actividades y reuniones conjuntas subregionales				6				6			
	4.1.22 Revisión, con la ayuda de expertos, de los instrumentos de apoyo de las decisiones	CERSEC	Actualización del instrumento de apoyo de las decisiones MIDSIS TROCS						10			
	4.1.23 Adquisición de datos para mantener los instrumentos de apoyo de las decisiones	CERSEC	Suministro a las Partes Contratantes de un sistema de información actualizado y fiable sobre los principales corredores de transporte marítimo en el Mediterráneo	SAFEMED			68					

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)							
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)			
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos
<b>Producto 4.2</b> Disminución de los niveles de contaminación en los medios marino y costero del Mediterráneo								404 <sup>21</sup>				561 <sup>22</sup>
<i>Reducción de la contaminación de origen terrestre</i>	4.2.1 Mantenimiento de contactos con donantes internacionales y organismos de financiación para garantizar la financiación de las actividades prioritarias de los PAN	MED POL	Tramitación de la financiación de actividades prioritarias de los PAN en siete países	- Horizon 2020 - Asociación Estratégica del FMAM - CE - BEI - FMAM - Banco Mundial	5				5			
	4.2.2 Proyectos piloto en lugares de demostración en Turquía, Argelia, el Líbano y Siria en relación con las curtidurías, el fosfoyeso, el aceite lubricante y las baterías de plomo	MEDPOL – CAR/PL	Presentación de normas a la autoridad competente para su aprobación	- Asociación Estratégica del FMAM	MED POL 35		MED POL 170 CAR/ PL 12		MED POL 80		FMAM 140 12	
	4.2.3 Ejecución del componente relativo al bifenilo policlorado de la Asociación Estratégica del FMAM. Proyectos de demostración práctica en Albania, Egipto, el Líbano, Siria y Libia (reuniones, consultores)	MED POL - CAR/PL	- Actualización de cinco inventarios - Capacitación de expertos nacionales en inventarios y confinamiento en cinco países - Eliminación de 800 toneladas de bifenilo policlorado	- Asociación Estratégica del FMAM, Convenio de Basilea y autoridades nacionales	33		25 FMAM 12 CAR/ PL		25		440 FMAM 12 CAR/ PL	
	4.2.4 Actividades y materiales de sensibilización y creación	CAR/PL	-Material de sensibilización (sitio	BCRC Egipto			FMAM 200				FMAM 140	

<sup>21</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 7;MEDPOL 270, CERSEC 64,2, CAR/PL 63.

<sup>22</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 6;MEDPOL 437, CERSEC 64,5, CAR/PL 64.

	de capacidad para ayudar a los países del Mediterráneo en la gestión racional de las existencias de bifenilo policlorado de las empresas eléctricas nacionales		web, material multimedia, folletos...) - Cinco cursos de capacitación nacionales - 25 seminarios en cinco países									
	4.2.5 Dos cursos de capacitación nacionales sobre el funcionamiento y la gestión de las plantas de tratamiento de aguas residuales y la reutilización de las aguas tratadas	MED POL	Capacitación de 40 técnicos/ administradores	OMS	15				15			
	4.2.6 Organización de cursos prácticos nacionales conjuntos MED POL/ CAR/PL sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales para la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes	-MED POL -CAR/PL	Mejora de los conocimientos de 20 técnicos acerca de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales	CAR/PL					10			
	4.2.7 Finalización del proyecto regular de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) en Turquía; puesta en marcha del proyecto regular de RETC en Siria y Marruecos; y supervisión de la ejecución del proyecto de RETC en Egipto	MED POL, CAR/INFO	Funcionamiento de sistemas RETC en Turquía, Siria y Marruecos	CE (EPER) CEPE	10	10	CAR/ INFO 50		10		CAR/ INFO 25	
	4.2.8 Organización de una reunión para ultimar y aprobar las Directrices y perfiles de calidad de las aguas de baño - Elaboración de perfiles de calidad de las aguas de baño	MED POL	Sesenta perfiles de playas en ocho países	OMS	55		10 OMS		15		10 OMS	

	4.2.9 Ejercicio de intercalibración al azar de la calidad de las aguas de baño	MED POL	Participación de 15 laboratorios	OMS					10			
	4.2.10 Preparación de las Directrices sobre los riesgos ambientales para la salud en los establecimientos turísticos	MED POL	Directrices convenidas	OMS	5		10 OMS		5		10 OMS	
	4.2.11 Evaluación de los niveles de contaminación procedente de las plantas de tratamiento de aguas residuales que vierten en el mar	MED POL	Preparación de la evaluación	OMS	10				5			
	4.2.12 Asistencia técnica a los países para facilitar su acceso a las fuentes de financiación existentes para la ejecución de los PAN	MED POL	Definición de oportunidades	Banco Mundial, BEI, Asociación Estratégica del FMAM					35		50 FMAM	
<i>Prevención de la contaminación producida por los buques</i>	4.2.13 Facilitación de conocimientos especializados para evaluar la capacidad en lo que respecta a la seguridad de los puertos y terminales comerciales del Mediterráneo	CERSEC	Disponibilidad de instrumento de evaluación voluntaria de la seguridad de las terminales de hidrocarburos	OCIMF							por determinar	
	4.2.14 Prestación de asistencia a los países para revisar los sistemas de organización del tráfico marítimo actuales y ayudarlos a preparar los informes correspondientes a la OMI	CERSEC	Preparación de los informes necesarios	Tarea 4 de SAFEMED OMI			12					
	4.2.15 Mejora del control del tráfico mediante el aumento de la capacidad de los servicios de tráfico marítimo (STM)	CERSEC	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo	Tarea 4 de SAFEMED OMI			916				916	

Tema V: Producción y consumo sostenibles													
Resultado: Cambio de los modelos insostenibles de producción y consumo													
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)								
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)				
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos	
<b>Producto 5.1</b> Atención a los factores que inciden en los ecosistemas: actividades económicas, modalidades de consumo, infraestructura y desarrollo especial más sostenibles									585,8 <sup>23</sup>				655,7 <sup>24</sup>
<i>Turismo</i>	5.1.1 Cálculo de la huella económica, social y ecológica en diez destinos turísticos piloto	PA y CAR/PAP, con la Universidad del Egeo	Conclusión de diez estudios monográficos	EMDS			100					75	
	5.1.2 Estudio sobre los efectos de los cruceros y barcos deportivos en el medio ambiente	PA, CAR/PAP, CERSEC, MEDPOL, CAR/PL	Conclusión de un estudio regional				25						
<i>Desarrollo urbano</i>	5.1.3 Panorama general de la situación de la movilidad urbana en el Mediterráneo	PA y CAR/PL	Conclusión de un resumen regional celebración de un seminario regional	EMDS		20	15						
<i>Producción y consumo sostenibles</i>	5.1.4 Estudio sobre gestión de desechos basado en las corrientes de materiales como indicadores indirectos de los volúmenes y las corrientes de desechos en el Mediterráneo	PA y CAR/PL, MEDPOL con ISTAT Italia	Conclusión de un estudio regional	PNUMA	25		40					30	
	5.1.5 Estudios nacionales destinados a arrojar luz sobre la naturaleza de los	PA con CAR/PL, MEDPOL con CEDARE, OEMA,	Conclusión de seis estudios nacionales	PNUMA	30						30		

<sup>23</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación: 7, CAR/PA 345, CERSEC 7,8, CAR/PL 226.

<sup>24</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación: 6, CAR/PA 355, CERSEC 7,7, CAR/PL 287.

	desechos y las corrientes de desechos, en particular los desechos domésticos, en el Mediterráneo	PNUMA										
	5.1.6 Actividad experimental de asistencia para incorporar la cuestión de la producción y el consumo sostenibles en las políticas de desarrollo	Dependencia de Coordinación, CAR/PL	Preparación de estudios en dos países	EMDS	10 Dep. Coor	15 Dep. Coor	25 10 CAR/PL		10 Dep. Coor	15 Dep. Coor	25	
	5.1.7 Agua Establecimiento de un objetivo regional de ahorro de agua hasta 2025	PA con Grupo de expertos de la Conferencia sobre el Agua	Objetivo regional establecido				25					
	5.1.8 Asistencia a los países para reunir los datos disponibles sobre los COP y otros productos químicos Asistencia a los países para la gestión de productos químicos (sobre todo COP), sustancias y sectores prioritarios Sensibilización sobre nuevos COP	CAR/PL y MEDPOL	Dos estudios, informes y/o estrategias sobre gestión de productos químicos Dos actividades de sensibilización y publicación de materiales Dos directrices sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales relativas a nuevos COP Número de informes y estudios sobre COP y otros productos químicos	UNITAR, centros de producción limpia, Centros del Convenio de Basilea, Centros del Convenio de Estocolmo, MEDPOL, ministerios apropiados, Secretaría del Convenio de Estocolmo			100				CAR/PL 120	
	5.1.9 Producción de material didáctico destinado a consumidores, capacitadores e interesados para aumentar la información y la sensibilización acerca de las repercusiones de los productos con el objetivo de promover estilos de vida	CAR/PL, CAR/INFO	Número de asociaciones de consumidores que aumentan los productos ambientalmente inocuos Número de países abarcados, cantidad de personas informadas, número de actividades	Grupos de tareas del Proceso de Marrakech, foros de empresas y de ONG, iniciativas africanas y árabes relativas a la producción y el consumo sostenibles y SMR			32				CAR/PL 32	

	sostenibles alternativos		de capacitación y de fomento de la capacidad, cursos prácticos, material de sensibilización	Universidades, escuelas, organizaciones de consumidores CGPM, FAO, PNUMA/DTIE iniciativa GSSL								
	5.1.10 Introducción de instrumentos sobre producción y consumo sostenibles y SCM en los planes de estudios de las universidades	CAR/PL, CAR/INFO	Número de universidades que ha recibido apoyo para incluir las cuestiones de producción y consumo sostenibles y SCM en sus planes de estudios Dos actividades de capacitación para profesores y directores de universidades	Grupos de tareas del Proceso de Marrakech, PNUMA/DTIE, Secretaría y Centros del Convenio de Estocolmo			30				30	
	5.1.11 Seminarios, cursos prácticos, verificaciones de las Partes Contratantes y publicaciones para fomentar la adopción de la competitividad ecológica como instrumento para lograr el éxito de empresas del Mediterráneo en el mercado mundial	CAR/PL	Número de empresas que han recibido apoyo para la adopción de la competitividad ecológica Una reunión regional 15 giras nacionales Creación de oficinas nacionales de competitividad ecológica, disponibilidad de instrumentos de autoevaluación, premio a la competitividad ecológica	BusinessMed, ASCAME, asociaciones de PYME y centros nacionales de producción limpia			325				215	

	5.1.12 Proyectos, actividades de capacitación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad y materiales de sensibilización sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ecológicas por sector (competitividad ecológica) (de acuerdo con las prioridades de los PAN y las políticas y estrategias nacionales de producción y consumo sostenibles)	CAR/PL	Número de empresas que han recibido apoyo para la adopción de la competitividad ecológica Número de proyectos, actividades de capacitación y de fomento de la capacidad y materiales de sensibilización	CE, Ministerios de Industria, Ministerios de Medio Ambiente, BusinessMed, ASCAME, Centros de producción limpia, Secretaría y Centros del Convenio de Estocolmo y Centros del Convenio de Basilea, MEDPOL			215				215	
	5.1.13 Promoción y difusión de productos y procesos alternativos para reducir el uso de COP y otros productos químicos	CAR/PL	Número de materiales y actividades de sensibilización, capacitación y fomento de la capacidad Número de estudios e informes sobre los COP y otros productos químicos alternativos	Centros nacionales de producción limpia, Secretaría y Centros del Convenio de Estocolmo, ASCAME, BUSINESSMED, ministerios competentes			12				12	
	5.1.14 Mayor sensibilidad y compromiso de los países del Mediterráneo (tanto del sector público como el privado) para aplicar procedimientos de adquisiciones públicas sostenibles, el etiquetado ecológico, REACH, GHS (Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos)	CAR/PL y CAR/INFO	Número de empresas y organismos públicos que han recibido apoyo para adoptar los procedimientos de adquisiciones públicas sostenibles Número de materiales y actividades de fomento de la capacidad sobre adquisiciones públicas sostenibles Asistencia a las actividades realizadas y nivel de satisfacción por dichas actividades	Grupos de tareas del Proceso de Marrakech, iniciativas africanas y árabes relativas a la producción y el consumo sostenibles, sector público, agentes locales, empresas, ONG, etc.			64				64	

	5.1.15 Aumento de la participación de las organizaciones y redes regionales del Mediterráneo en la esfera de las adquisiciones públicas sostenibles y SCM	CAR/PL	Número de asociaciones establecidas y memorandos de entendimiento firmados Proyectos ejecutados de manera conjunta	OEMA, Asociación de Consumidores			30				29	
--	---	--------	---	----------------------------------	--	--	----	--	--	--	----	--

Tema VI: Cambio climático

Prioridad/Resultado: Entorno mediterráneo menos vulnerable al cambio climático

Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)								
					2010 (en miles de EUR)				2011 (Euro, 000)				
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos	
<b>Producto 6.1</b> Región del Mediterráneo capaz de hacer frente a los desafíos del cambio climático a través de una mejor comprensión de los impactos ambientales y las vulnerabilidades ecológicas								238,5 <sup>25</sup>					338.5 <sup>25</sup>
	6.1.1 Cursos prácticos de expertos para elaborar indicadores del impacto específicos para el Mediterráneo -Examen de los indicadores	PA con otros CAR	-Número de indicador propuesto - Número de exámenes realizados	Asociados regionales Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA), Banco Mundial, PNUD, PNUMA	12	23				25			
	6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad de las zonas costeras en un área determinada	CAR/PAP; otros componentes del PAM en sus ámbitos de competencia	Informe sobre la vulnerabilidad de las zonas costeras debido al cambio climático	CAR/PA, PNUMA, homólogos nacionales			(10)					(15)	
	6.1.3 Estudio sobre las consecuencias del aumento del nivel del mar en las zonas costeras	PA, CAR/PAP, Dependencia de Coordinación	Estudio disponible	Grupo de trabajo HYMEX(experimento sobre el ciclo hidrológico del Mediterráneo)			30						
	6.1.4 Síntesis de los cambios hidrogeológicos previsibles en la cuenca del Mediterráneo en el contexto del cambio climático	PA y CAR/PAP	Estudio disponible	Laboratorio de hidrociencias de la Universidad de Montpellier			15						

<sup>25</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 16; CAR/PAP 10, CAR/PA 185, CAR/ZEP 27,5. Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 15CAR/PAP 10, CAR/PA 285, CAR/ZEP 28,5.

	6.1.5 Evaluación del impacto del cambio climático sobre la biodiversidad en las ZEP y propuesta de indicadores y métodos de vigilancia	CAR/ZEP y otros componentes del PAM	Estudio de evaluación, indicadores y métodos de vigilancia establecidos			20					23		
	6.1.6 Asistencia a los países en la evaluación del impacto del cambio climático sobre las especies y los hábitat en peligro de extinción	CAR/ZEP	Número de evaluaciones realizadas. Establecimiento de protocolos de vigilancia o planes de emergencia	Secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, CELRL, IUCN		5					10		
	6.1.7 Estudio sobre el turismo y el tráfico aéreo en el contexto del cambio climático	PA y CAR/PAP, Grupo de investigaciones del ECLAT (grupo de expertos intergubernamentales en investigaciones sobre el clima)	Estudio disponible				25						
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)								
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)				
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos	
<b>Producto 6.2</b> <b>Reducción de la vulnerabilidad socioeconómica</b>								470 <sup>26</sup>					491 <sup>26</sup>
	6.2.1 Análisis de la vulnerabilidad del turismo en un área determinada	CAR/PAP; homólogos nacionales, otros componentes del PAM en sus ámbitos de competencia	Informe sobre la vulnerabilidad del turismo	PA, PNUMA			(15)				(10)		
	6.2.2 Asistencia a los países en la elaboración de	CAR/ZEP	Número de estrategias	CE del Plan Azul, WWF, AECID, FFEM,			55						

<sup>26</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: Dependencia de Coordinación 16; CERSEC 15,2, CAR/PA 435, CAR/PAP (5). Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: Dependencia de Coordinación 15; CAR/PA 475.

	estrategias y las peticiones de financiación relativas al cambio climático y la biodiversidad		nacionales y peticiones de financiación llevadas a cabo	Conservatoire du Littoral, IUCN								
<i>Facilitación de los procesos de adaptación que abordan cuestiones ambientales y socioeconómicas.</i>	6.2.3 Análisis de la adaptación al cambio climático de los sectores del agua y de la energía	PA, CAR/ZEP	Dos estudios nacionales disponibles	MEDENEC, MEDREG, FAD y SAFCD			15					15
	6.2.4 Identificación de indicadores de la eficiencia energética pertinentes para el Mediterráneo	PA con CAR/PL y otros CAR	Una base de datos del Mediterráneo	Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA), Organismo del Medio Ambiente y la Gestión de la Energía (ADEME), ANME			15					15
	6.2.5 Análisis de las posibilidades de aumentar la eficiencia energética de los edificios	PA y CAR/PL	Tres estudios nacionales	ADEME			45					25
	6.2.6 Elaboración de un marco hipotético en que se represente el cambio hacia una economía con bajos niveles de emisión de carbono	PA y Observatorio Mediterráneo de la Energía	Un estudio prospectivo				15					15
	6.2.7 Asistencia experimental al factor del cambio climático en las políticas de desarrollo	Dependencia de Coordinación, Plan Azul			10	15	25			10	15	25
	6.2.8 Elaboración de un marco hipotético que favorezca modalidades de transporte sostenible en el Mediterráneo	PA, CAR/PL, CAR/PAP, CERSEC	Un marco hipotético disponible		25						20	
	6.2.9 Recopilación de estrategias municipales y metropolitanas de adaptación al cambio	PA, CAR/PAP, CAR/PL	Un estudio regional		25	10					15	

	climático												
<i>Promoción de la producción y consumo con un bajo nivel de emisiones de carbono en el contexto de la aplicación de la EMDS</i>	6.2.10 Promoción de una metodología con un bajo nivel de emisiones de carbono y directrices sectoriales (industria, turismo, navegación, transporte y movilidad, agricultura, planificación urbana y espacial) (CAR/PL)	CAR/PL, PA	Una metodología actualizada; 15 directivas				120					120	
<i>Mejor comprensión de los problemas del cambio climático para la economía y las sociedades del Mediterráneo</i>	6.2.11 Elaboración de un estudio de evaluación de las emisiones de gases por buques en el Mediterráneo	CERSEC	Un estudio disponible	Conjunto de medidas de la OMI relativas a las emisiones de GEI por buques			por determinar						
Producto:	Actividades específicas	Responsabilidad	Indicadores	Vínculos con otras actividades/ iniciativas conexas	Recursos (humanos y financieros)								
					2010 (en miles de EUR)				2011 (en miles de EUR)				
					FFM	EC	EXT	Humanos	FFM	EC	EXT	Humanos	
<b>Producto 6.3</b> Evaluación y facilitación de información para reducir los impactos ambientales perjudiciales de las estrategias y tecnologías de mitigación y adaptación (por ejemplo, parques eólicos, energía oceánica, captura y almacenamiento de dióxido de carbono)								99 <sup>27</sup>				96 <sup>27</sup>	
	6.3.1 a) Prestar asistencia técnica a los países mediterráneos que lo soliciten sobre la buena gestión de las plantas de desalinización mediante	MED POL	Número de países asistidos Informes/planes de evaluación preparados	- Sociedad Europea de Desalinización -ONG -CAR/PL					10				

<sup>27</sup> Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2010: MEDPOL 22, CAR/ZEP 28; CAR/PL 33. Desglose de los recursos humanos correspondiente a 2011: MEDPOL 23, CAR/ZEP 18, CAR/PL 40.

	visitas de expertos y visitas a los países utilizando los presupuestos de capacitación y de becas b) Preparación de una evaluación de la situación actual de la desalinización de agua marina en la región											
	6.3.2 a) Elaboración de indicadores de cumplimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales para la reutilización del agua b) Preparación de plan de contingencia para las plantas de tratamiento de aguas residuales en casos de fenómenos meteorológicos extremos	MED POL	1) Elaboración de indicadores de cumplimiento 2) Preparación de un plan de contingencia	OMS	20				10			
	6.3.3 a) Organización de tres cursos de capacitación sobre la aplicación de las directrices relativas a la reutilización de las aguas residuales b) Asistencia técnica, institucional, organizativa y financiera a los países que la soliciten para la reutilización de las aguas residuales tratadas	MED POL	1) Se ha capacitado a 60 expertos en 3 países 2) Se ha prestado asistencia a dos países, por lo menos	OMS	15				30			
	6.3.4 Establecimiento de directrices en MedMPAnet para hacer frente a los problemas relacionados con el cambio climático	CAR/ZEP	Número de documentos de referencia, directrices y documentos de información preparados	Plan Azul CE, WWF, AECID, FFEM, Conservatoire du Littoral, IUCN			10		10		70	



**ANEXO III**

**I. PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2010 - 2011**

<b>RESUMEN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS</b>
--

	Presupuesto aprobado (en €)		Proyecto de presupuesto (en €)	
	2008	2009	2010	2011
<b>I. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>				
1. DEPENDENCIA DE COORDINACIÓN, Atenas, Grecia				
- Personal de la Secretaría y gastos de funcionamiento	737 961	760 783	943 345	890 819
- Personal de MEDPOL	503 688	498 625	543 493	562 978
- Gastos de funcionamiento sufragados por la contribución de contraparte griega	440 000	440 000	440 000	440 000
2. ORGANISMOS DE COOPERACIÓN DE MEDPOL	275 430	282 449	293 533	298 188
3. CENTRO REGIONAL DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CONTAMINACIÓN MARINA EN EL MEDITERRÁNEO (CERSEC)	728 476	722 870	793 942	784 704
4. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PLAN AZUL (CAR/PA)	590 724	597 168	630 019	655 762
5. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PROGRAMA DE ACCIONES PRIORITARIAS (CAR/PAP)	523 845	535 549	565 373	586 235
6. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE LAS ZONAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (CAR/ZEP)	423 797	434 502	454 054	474 545
7. CAR/INFO	0	0	0	0
8. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN LIMPIA (CAR/PL)	0	0	0	0
TOTAL	4 223 921	4 271 946	4 663 759	4 693 231
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA*	491 910	498 153	549 089	552 920
<b>TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4 715 831</b>	<b>4 770 099</b>	<b>5 212 848</b>	<b>5 246 151</b>

\* Los gastos de apoyo al programa del 13% no se cargan a la contribución de contraparte griega.

**ACTIVIDADES:**

	Presupuesto aprobado (en €)		Proyecto de presupuesto (en €)	
	2008	2009	2010	2011
<b>II. ACTIVIDADES</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES QUE SE HAN DE FINANCIAR				
1. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA	872 722	808 284		
2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	899 801	1 194 001		
3. PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	375 000	338 000		
4. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ZONAS COSTERAS	249 071	267 926		
5. INTEGRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	312 106	183 106		
6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	66 000	66 000		
TOTAL PARCIAL	2 774 700	2 857 317		
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA	275 549	286 289		
TOTAL DE ACTIVIDADES FINANCIADAS	3 050 249	3 143 606		
	Presupuesto aprobado (en €)		Proyecto de presupuesto (en €)	
	2008	2009	2010	2011
<b>A. ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO AL FFM (con exclusión de la contribución voluntaria de la CE)</b>				
1. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA	736 000	585 750		
2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	887 801	1 182 001		
3. PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	185 000	198 000		
4. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ZONAS COSTERAS	115 000	134 667		
5. INTEGRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	212 106	118 106		
6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	66 000	66 000		
TOTAL PARCIAL	2 201 907	2 284 524		
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA (13%)	249 773	260 513		
TOTAL DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON CARGO AL FFM	2 451 680	2 545 037		
	Presupuesto aprobado (en €)		Proyecto de presupuesto (en €)	
	2008	2009	2010	2011
<b>B. ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA DE LA CE</b>				
1. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA	136 722	222 534		
2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	12 000	12 000		
3. PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	190 000	140 000		
4. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ZONAS COSTERAS	134 071	133 259		
5. INTEGRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	100 000	65 000		
6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0		
TOTAL PARCIAL	572 793	572 793		
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA (4,5%)	25 776	25 776		
TOTAL DE ACTIVIDADES QUE SE HAN DE FINANCIAR CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA DE LA CE	598 569	598 569		

**ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA 2010 – 2011**

	Proyecto de presupuesto (en €)	
	2010	2011
<b>II. ACTIVIDADES</b>		
TOTAL DE ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN		
1. GOBERNANZA	1.076.985	1.350.106
2. GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	240.000	174.000
3. BIODIVERSIDAD	268.000	114.000
4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	540.000	633.000
5. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	99.000	56.000
6. CAMBIO CLIMÁTICO	180.000	178.000
SUBTOTAL	2.403.985	2.505.106
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA	263.831	277,258
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES FINANCIADAS</b>	<b>2.667.816</b>	<b>2.782.364</b>

	Proyecto de presupuesto (en €)	
	2010	2011
<b>A. ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO AL FFM (con exclusión de la contribución voluntaria de la CE)</b>		
1. GOBERNANZA	925.192	1.129.626
2. GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	120.000	54.000
3. BIODIVERSIDAD	85.000	50.000
4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	530.000	621.000
5. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	64.000	11.000
6. CAMBIO CLIMÁTICO	107.000	70.000
SUBTOTAL	1.831.192	1,935,626
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA (13%)	238.055	251.631
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON CARGO AL FFM</b>	<b>2.069.247</b>	<b>2.187.257</b>

	Proyecto de presupuesto (en €)	
	2010	2011
<b>B. ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA DE LA CE</b>		
1. GOBERNANZA	151.793	220.480
2. GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	120.000	120.000
3. BIODIVERSIDAD	183.000	64.000
4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	10.000	12.000
5. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	35.000	45.000
6. CAMBIO CLIMÁTICO	73.000	108.000
SUBTOTAL	572.793	569,480
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA (4,5%)	25.776	25.627

TOTAL DE ACTIVIDADES QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA DE LA CE	598.569	595.107
--	---------	---------

**PRESUPUESTO GLOBAL QUE ABARCA LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE COORDINACIÓN Y DE LOS CENTROS (en euros):**

	Presupuesto aprobado (en €)		Proyecto de presupuesto (en €)	
	2008	2009	2010	2011
<b>DEPENDENCIA DE COORDINACIÓN, Atenas, Grecia</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	872 722	808 284	639 793	847,305
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 177 961	1 200 783	1 383 345	1,330,819
<b>TOTAL</b>	<b>2 050 683</b>	<b>2 009 067</b>	<b>2 023 138</b>	<b>2,178,124</b>
<b>MEDPOL</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	744 000	901 000	737 000	770 000
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE MEDPOL Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN	779 118	781 074	837 026	861 166
<b>TOTAL</b>	<b>1 523 118</b>	<b>1 682 074</b>	<b>1 574 026</b>	<b>1 631 166</b>
<b>CENTRO REGIONAL DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CONTAMINACIÓN MARINA EN EL MAR MEDITERRÁNEO (CERSEC)</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	155 800	293 000	156 500	165 000
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	728 476	722 870	793 942	784 704
<b>TOTAL</b>	<b>884 276</b>	<b>1 015 870</b>	<b>950 442</b>	<b>949 704</b>
<b>CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PLAN AZUL (CAR/PA)</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	279 106	169 106	218 149	132 173
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	590 724	597 168	630 016	655 766
<b>TOTAL</b>	<b>869 830</b>	<b>766 274</b>	<b>848 165</b>	<b>787 939</b>
<b>CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS (CAR/PAP)</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	282 071	281 926	240 543	231 240
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	523 845	535 549	565 373	586 235
<b>TOTAL</b>	<b>805 916</b>	<b>817 475</b>	<b>805 916</b>	<b>817 475</b>
<b>CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE LAS ZONAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (CAR/ZEP)</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	375 000	338 000	346 000	296 700
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	423 797	434 502	454 054	474 545
<b>TOTAL</b>	<b>798 797</b>	<b>772 502</b>	<b>800 054</b>	<b>771 245</b>
<b>CAR/INFO</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	66 000	66 000	66 000	66 000
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>66 000</b>	<b>66 000</b>	<b>66 000</b>	<b>66 000</b>
<b>CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN LIMPIA (CAR/PL)</b>				
TOTAL DE ACTIVIDADES	1	1	1	1
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA	767 458	784 442	812 920	<b>830,178</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7 766 078</b>	<b>7 913 704</b>	<b>7 880 661</b>	<b>8,025,520</b>

**FUENTES DE FINANCIACIÓN (en euros):**

<b>A. Ingresos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Contribuciones al FFM	5,540,571	<b>5,679,085</b>
Contribución griega de contraparte	440,000	440,000
Contribución de contraparte del PNUMA	15,000	15,000
<b>Total de contribuciones</b>	<b>5,995,571</b>	<b>6,134,084</b>
Promesas no pagadas para años anteriores, incluido 2008 (estimación media)	1,332,449	
Intereses bancarios en 2007	262,661	
Provisiones del FFM	<b>1,012,406</b>	
<b>Total de ingresos previstos</b>	<b>14,737,172</b>	
<b>B. Compromisos</b>		
Compromisos	6,494,948	<b>6,625,861</b>
De los cuales compromisos para la Asociación Estratégica del FMAM* y para el Proyecto de la CE* ("Apoyo a la Convención de Barcelona para la aplicación del enfoque ecosistémico")	970,714	
Gastos de apoyo al programa	787,144	<b>829,219</b>
<b>Total de compromisos</b>	<b>14,737,172</b>	

\* La contribución de contraparte del FMAM para estas actividades es de 2 161 298 euros para el bienio 2010- 2011 (3 039 800 dólares de los EE.UU.)

<b>A. Ingresos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Contribución voluntaria de la CE	598,568	595,107
<b>B. Compromisos</b>		
Actividades financiadas con cargo a la contribución voluntaria de la CE	572,793	569,480
Gastos de apoyo al programa (4,5 %)	25,776	25,627
<b>Total de compromisos</b>	<b>598,569</b>	<b>595,107</b>

**CONTRIBUCIONES PARA EL BIENIO 2008-2009:**

Partes Contratantes	%	Contribuciones ordinarias al FFM para 2009 (en €)	Contribuciones ordinarias al FFM para 2010 (en €)	Contribuciones ordinarias al FFM para 2011 (en €)
Albania	0,07	3 877	3 877	<b>3,974</b>
Argelia	1,05	58 163	58 163	<b>59,617</b>
Bosnia y Herzegovina	0,30	16 619	16 619	<b>17,034</b>
CE	2,49	138 483	138 483	<b>55,073</b>
Chipre	0,14	7 755	7 755	<b>7,949</b>
Croacia	0,97	53 730	53 730	<b>141,945</b>
Egipto	0,49	27 143	27 143	<b>27,822</b>
Eslovenia	0,67	37 113	37 113	<b>2,155,844</b>
España	14,94	830 337	830 337	<b>159,544</b>
Francia	37,85	2 103 262	2 103 262	<b>83,463</b>
Grecia	2,80	155 653	155 653	<b>1,781,112</b>
Israel	1,47	81 427	81 427	<b>3,974</b>
Italia	31,27	1 737 670	1 737 670	<b>111,852</b>
Líbano	0,07	3 877	3 877	<b>3,974</b>
Libia	1,96	109 124	109 124	<b>3,974</b>
Malta	0,07	3 877	3 877	<b>15,899</b>
Marruecos	0,28	15 511	15 511	<b>1,326</b>
Mónaco	0,07	3 877	3 877	<b>38,041</b>
Serbia y Montenegro	0,32	1 294	1 294	<b>851,095</b>
Siria	0,28	15 511	15 511	<b>15,899</b>
Túnez	0,21	11 632	11 632	<b>11,923</b>
Turquía	2,24	124 634	124 634	<b>127,750</b>
<b>Total parcial</b>	100,00	5 540 571	5 540 571	<b>5,679,084</b>
País anfitrión (Grecia)		440 000	440 000	440,000
Fondo para el medio ambiente del PNUMA		15 000	15 000	15,000
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>		<b>5 995 571</b>	<b>5 995 571</b>	<b>6,134,084</b>

**Estimación de las contribuciones de contraparte en efectivo/especie de las Partes Contratantes que hospedan a Centros de Actividades Regionales y de los organismos de las Naciones Unidas que participan en el programa MEDPOL. Las cifras han sido comunicadas al PNUMA por los centros y organismos respectivos.**

<b>Países</b>		2010 (en miles de €)	2011 (en miles de €)
Croacia	CAR/PAP	160	160
España	CAR/PL	1 800	1 800
Francia	CAR/PA	1,700	1,700
Italia	CAR/INFO	209	209
Malta	CERSEC	2,100	2,100
Túnez	CAR/ZEP	90	90
<b>Organismos de las Naciones Unidas</b>			
OMS	MED POL	90	90
OIEA	MED POL	200 (USD)	200 (USD)

## II. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO

### 1. DEPENDENCIA DE COORDINACIÓN, Atenas, Grecia

	Presupuesto aprobado (en €)			Proyecto de presupuesto(en €)			
	2009			2010		2011	
	mes /persona	FFM	CONTR. GRIEGA	FFM	CONTR. GRIEGA	FFM	CONTR. GRIEGA
<b>Cuadro orgánico</b>							
Coordinador - D.2	12	154 298		197 075		172 310	
Coordinador adjunto - D.1	12	135 584		148 415		134 885	
Oficial de programa - P.4	12	125 191		137 559		141 920	
Oficial administrativo/Gestión del Fondo - P.4	12	*		*		*	
Oficial de información - P.3	12	89 319		89 096		93 107	
Oficial jurídico – P.2/3 <sup>a</sup>				88 751		93 829	
<b>Total personal cuadro orgánico</b>		<b>504 392</b>		<b>660 896</b>		<b>636 051</b>	
<b>Personal de cuadro orgánico</b>							
Auxiliar de servicios de reuniones - G.7	12	*		*		*	
Secretario superior - G.5	12	36 874		45 221		47 761	
Empleado administrativo – G.6	12	*		*		*	
Auxiliar de computadora - G.6	12	*		*		*	
Auxiliar de presupuesto - G.7	12	*		*		*	
Auxiliar administrativo – G.6	12	*		*		*	
Auxiliar de biblioteca - G.6	12	45 741		54 380		55 674	
Auxiliar administrativo – G.6	12	*		*		*	
Auxiliar de programa - G.5 <sup>b</sup>	12	38 776		*		*	
Secretario - G.5	12		31 111	43 793		46 333	
Empleado administrativo – G.5	12	*		*		*	
Empleado administrativo- G.4	12	*		*		*	
Auxiliar de información - G.5	12		34 988		43 496		46 000
Empleado administrativo - G.4 <sup>c</sup>	12	*		*		*	
<b>Total personal de servicios generales</b>		<b>121 391</b>	<b>66 099</b>	<b>143 394</b>	<b>43 496</b>	<b>149 768</b>	<b>46 000</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>625 783</b>	<b>66 099</b>	<b>804 290</b>	<b>43 496</b>	<b>785 819</b>	<b>46 000</b>
<b>Apoyo administrativo</b>							
Viajes en comisión de servicio		100 000		70 000		70 000	
Asistencia temporal		10 000		10 000		10 000	
Capacitación de personal de MEDU		10 000		10 000		10 000	
Horas extraordinarias		5 000		5 000		5 000	
Atenciones sociales		10 000		10 000		10 000	
<b>Gastos de oficina</b>							
Alquileres			155 000		155 000		155 000
Total gastos de oficina (con inclusión de gastos varios)			218 901	34 055	241 504		239 000
<b>Total apoyo administrativo y gastos de oficina</b>		<b>135 000</b>	<b>373 901</b>	<b>139 055</b>	<b>396 504</b>	<b>105 000</b>	<b>394 000</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>760 783</b>	<b>440 000</b>	<b>943 345</b>	<b>440 000</b>	<b>890 819</b>	<b>440 000</b>

<sup>a</sup> Se propone la creación de un nuevo puesto de oficial jurídico (grado P2/P3), a reserva de su aprobación por las Partes Contratantes.

<sup>b</sup> Se propone que el puesto de auxiliar de programa (grado G.5) se financie con cargo a los gastos de apoyo al programa, a reserva de su aprobación por Nairobi.

<sup>c</sup> Se propone la supresión de este puesto, de conformidad con las recomendaciones de auditoría.

**2. MED POL Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN**

		Presupuesto aprobado (en €)	Proyecto de presupuesto (en €)	
		2009	2010	2011
		MTF	MTF	MTF
<b>Personal del cuadro orgánico</b>	mes/ persona			
Coordinador de MEDPOL, Atenas - D.1	12	146 632	150 142	157 150
Oficial de Programa de MEDPOL, Atenas - P.4	12	95 662	115 780	119 247
Oficial de Programa de MEDPOL, Atenas - P.4	12	107 870	114 521	117 179
Oficial de Programa de la OMS/Científico superior Dependencia de Coordinación del PAM (Atenas) - P.5	12	138 938	143 554	145 432
<b>Total personal del cuadro orgánico</b>		<b>489 102</b>	<b>523 997</b>	<b>539 008</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
Secretario (MEDPOL), Atenas - G.5	12	38 880	40 870	43 340
Secretario (MEDPOL), Atenas - G.4	12	37 385	39 052	41 281
Secretario (MEDPOL), Atenas - G.4	12	32 196	32 714	34 781
Secretario de la OMS – Dependencia de Coordinación del PAM (Atenas) - G.5	12	40 039	46 717	47 829
Auxiliar de laboratorio del OIEA - LIRM (Mónaco) - G.6	12	73 472	73 262	74 927
<b>Total personal de servicios generales</b>		<b>221 972</b>	<b>232 615</b>	<b>242 158</b>
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL</b>		<b>711 074</b>	<b>756 612</b>	<b>781 166</b>
<b>Viajes:</b>				
Viajes oficiales del personal de MEDPOL, MEDPOL, Atenas		<b>50 000</b>	<b>50 414</b>	<b>50 000</b>
Viajes oficiales del personal de la OMS (Atenas)		<b>15 000</b>	<b>15 000</b>	<b>15 000</b>
Viajes oficiales del personal del OIEA (Mónaco)		<b>15 000</b>	<b>15 000</b>	<b>15 000</b>
<b>Gastos de oficina</b>		*		
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		<b>791 074</b>	<b>837 026</b>	<b>861 166</b>

\* Los gastos de oficina en que ha incurrido MEDPOL y la OMS se sufragan con cargo a los gastos de oficina de la Dependencia MED en Atenas.

**3. CENTRO REGIONAL DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CONTAMINACIÓN MARINA EN EL MAR MEDITERRÁNEO (CERSEC), La Valletta, Malta**  
Organismo de Cooperación: OMI

		Presupuesto aprobado (en €)	Proyecto de presupuesto (en €)	
		2009	2010	2011
		FFM	FFM	FFM
<b>Personal del cuadro orgánico</b>	mes/ persona			
Director - D.1	12	141 127	156 350	155 146
Oficial superior de programa - P5	12	112 571	126 450	128 633
Oficial de programa (MEP) - P4	12	85 151	94 543	95 263
Oficial de programa (OPRC) - P4	12	95 476	109 059	106 023
Oficial de programa (ENV) - L3 (I)	12	-	-	-
Oficial de programa - L 4 (II)	12	-	-	-
Oficial de programa - L 4 (II)	12	-	-	-
Funcionario subalterno del cuadro orgánico - P1(III)	12	-	-	-
<b>Total personal del cuadro orgánico</b>		<b>434 325</b>	<b>486 402</b>	<b>485 065</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
<b>Personal de servicios generales</b>	*	12 689	17 933	18 505
Administrativo/Auxiliar financiero G.7 (IV)	12	25 126	30 131	30 131
Auxiliar de información - G.7	12	22 242	27 270	27 843
Auxiliar del Director - G.7	12	19 002	23 512	24 000
Empleado/Secretario - G.4	12	21 475	25 848	25 848
Secretario - G.5	12	20 046	24 831	25 312
Auxiliar técnico/Logística - G.4	12	20 965	-	-
Auxiliar administrativo - G.6 (V)	12	20,965	-	-
<b>Total personal de servicios generales</b>		<b>141 545</b>	<b>149 525</b>	<b>151 639</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>575 870</b>		
Viajes en comisión de servicio		50 000	60 000	50 000
<b>Gastos de oficina</b>		97 000	98 015	98 000
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		<b>722 870</b>	<b>793 942</b>	<b>784 704</b>

(I) Cargo financiado por el Ministerio de Medio Ambiente italiano con cargo a una contribución voluntaria al FFM para CERSEC para el período comprendido entre marzo de 2007 y diciembre de 2009.

(II) Puesto relativo al oficial de programa de SAFEMED sufragado por la CE financiado con cargo al proyecto de MEDA SAFEMED II para 2009-2010.

(III) Puesto sufragado por la industria petrolera de Francia con cargo al mecanismo de voluntariado científico internacional.

(IV) Contribución de la OMI de 13 000 euros al año con cargo al sueldo de auxiliar administrativo/financiero.

(V) Este puesto forma parte del personal permanente ofrecido por CERSEC de acuerdo con lo que aprobaron las Partes Contratantes pero será sufragado por la CE financiado con cargo al proyecto de MEDA SAFEMED II para 2009-2010.

4. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PLAN AZUL (CAR/PA)  
Sofía Antópolis, Francia

		Presupuesto aprobado (en €)	Proyecto de presupuesto (en €)	
		2009	2010	2011
		FFM	FFM	FFM
<b>Personal del cuadro orgánico</b>	mes /persona			
Director	12			
Director adjunto	12			
Oficial jurídico y de finanzas	12	38 609	30 422	31 334
Experto en economía	12	38 609	30 422	31 334
Experto en turismo y territorio	12	38 609	30 422	31 334
Experto en estadísticas e indicadores	12	38 609	30 422	31 334
Experto en ciudades e instituciones	12	38 609	0	0
Experto en energía	12	32 174	30 422	31 334
Experto superior en energía		0	30 422	31 334
Experto en transporte	12	38 609	0	0
Experto en agua		-	30 422	31 334
Experto superior en agua	12	38 609	20 400	21 012
Experto en desarrollo rural	12	28 957	30 422	31 334
Experto en medio ambiente	12	-	30 422	31 334
Experto en biodiversidad marina	12	-	30 422	31 334
Experto en comunicaciones	6	-	24 000	24 720
Archivista	12	38 609	30 422	31 334
<b>Total personal del cuadro orgánico</b>		<b>370 003</b>	<b>379 042</b>	<b>390 406</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
Secretario bilingüe/Auxiliar del jefe de la oficina	12	51 984	22 271	22 939
Auxiliar en recopilación de datos/secretario	12	45 088	22 271	22 939
Secretario bilingüe	12	41 693	22 271	22 939
Administrador de red / procesamiento de datos / PAO	12	0	22 271	22 939
Auxiliar administrativo / Contable	12		22 271	22 939
Pasantía			27 000	27 810
Asistencia temporal	3	7 400	7 622	7 851
<b>Total del personal de servicios generales</b>		<b>146 165</b>	<b>145 977</b>	<b>150 356</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>516 168</b>	<b>525 019</b>	<b>540 762</b>
Viajes en comisión de servicio		31 000	45 000	50 000
Gastos de oficina y de funcionamiento			60 000	65 000
<b>Gastos de oficina y de funcionamiento</b>		<b>50 000</b>		
<b>Gastos totales de apoyo administrativo y de oficina</b>		<b>81 000</b>	<b>105 000</b>	<b>115 000</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		<b>597 168</b>	<b>630 019</b>	<b>655 762</b>

**5. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DEL PROGRAMA DE ACCIONES  
 PRIORITARIAS (CAR/PAP)  
 Split, Croacia**

		Presupuesto aprobado (en €)	Proyecto de presupuesto (en €)	
		2009	2010	2011
		MTF	MTF	MTF
<b>Personal del cuadro orgánico</b>	mes/ persona			
Director	12	70 824	74 542	78 455
Director adjunto	12	52 825	55 598	58 517
Oficial superior del programa (POZOC)	12	37 276	39 233	41 293
Oficial de programa (Protocolo GIZC)	12	36 104	38 000	39 995
Oficial de programa (Economía Ambiental)	12	36 104	38 000	39 995
Oficial de programa (GIZC)	12	36 104	38 000	39 995
Oficial de programa (Proyectos)	12	36 104	38 000	39 995
Administrativo / Oficial del Fondo	12	36 104	38 000	39 995
<b>Total personal del cuadro orgánico</b>		<b>341 447</b>	<b>359 373</b>	<b>378 240</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
Auxiliar financiero	12	36 104	38 000	39 995
Encargado de la limpieza*	12		-	-
<b>Total del personal de servicios generales</b>		<b>36 104</b>	<b>38 000</b>	<b>39 995</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>377 551</b>	<b>397 373</b>	<b>418 235</b>
<b>Apoyo administrativo</b>				
Viajes en comisión de servicios		60 000	70 000	70 000
Asistencia temporal		18 000	18 000	18 000
Gastos de oficina		80 000	80 000	80 000
<b>Gastos totales de apoyo administrativo y de oficina</b>		<b>158 000</b>	<b>168 000</b>	<b>168 000</b>
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		<b>535 551</b>	<b>565 373</b>	<b>586 235</b>

\*Financiado por el Gobierno de Croacia

**6. CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE LAS ZONAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (CAR/ZEP)  
 Túnez, Túnez**

		Presupuesto aprobado (en €)	Proyecto de presupuesto (en €)	
		2009	2010	2011
		FFM	FFM	FFM
<b>Personal del cuadro orgánico</b>	mes/ persona			
Director	12	45 777	54 000	56 430
Director científico	12	79 250	82 815	86 541
Experto	12	23 220	24 265	25 356
Experto	12	71 400	74 615	77 972
Experto	12	17 232	21 500	22 467
Experto	12	16 084	20 500	21 422
Oficial administrativo	12	29 768	17 000	17 765
<b>Total personal del cuadro orgánico</b>		<b>282 731</b>	<b>294 695</b>	<b>307 953</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
Auxiliar administrativo	12	13 786	14 406	15 055
Secretario bilingüe	12	14 475	15 126	15 807
Secretario bilingüe	12	14 475	15 126	15 807
Conductor	12	9 288	9 705	10 143
Oficial de finanzas	12	3 282	4 996	5 220
Encargado de la limpieza	12	-		
Vigilante	12	-		
<b>Total personal de servicios generales</b>		<b>55 306</b>	<b>59 359</b>	<b>62 032</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>338 037</b>	<b>354 054</b>	<b>369 985</b>
<b>Apoyo administrativo</b>				
Viajes en comisión de servicios		45 000	49 000	51 264
Asistencia temporal		10 000	10 000	10 000
Gastos de oficina		41 465	41 000	43 296
<b>Gastos totales de apoyo administrativo y de oficina</b>		<b>96 465</b>	<b>100 000</b>	<b>104 560</b>
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		<b>434 502</b>	<b>454 054</b>	<b>474 545</b>

**7. CAR/INFO, Italia**

	Proyecto de presupuesto (en €)	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>66 000</b>	<b>66 000</b>
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>	*	*

\* Los gastos de personal y de funcionamiento son sufragados en su totalidad por el Gobierno de Italia.

8. **CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA (CAR/PL)**  
**Barcelona, España**

	Proyecto de presupuesto (en €)	
	2010	2011
<b>ACTIVIDADES</b>	1	1
<b>GASTOS TOTALES DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>	*	*

\* Los gastos de personal y de funcionamiento son sufragados en su totalidad por el Gobierno de España.